DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.---Apartado 7

Año II. No. 479 — La Paz, jueves 9 de enero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, ENERO 9 DE 1919

El cuento electoral

El señor presidente de la república ha tenido a bien hacernos conocer, por intermedio del director de «El Diario», el juicio que le merece la nota del doctor Salamanca al gobierno, con motivo de las pasadas elecciones municipales. Ese oficio del jefe republicano calificado de «quejumbre» por el vocero de S. E., debia ser pués contestado por el ministro respectivo ya que al gobierno le han sabido mal las observaciones a la conducta de sus autoridades.

Puede muy bien el señor presidente de la república calificar de carabina de Ambrosio o de lo que le parezca, la nota «de reservas» del doctor Salamanca; es cosa que nos tiene sin cuidado, ya que la política electoral del gobierno es, en concepto de la opinión pública, peor que todas las carabinas juntas, habidas desde que se inventó esa frase hasta nuestros días.

Por otra parte, no nos toma de sorpresa esta manera de contestar al jefe republicano, ya que no es la primera vez que S. E., mientras de un lado busca el concurso y el apoyo de los prestigios de aquel ilustre personaje, de otro le prepara agresiones poco leales y nada honorables. Esta inseguridad política y semejante ausencia de seriedad se han notado desde los primeros actos del gobierno actual y es fruto previsto que debía necesariamente dar la improvisación.

El caso de la prefectura de Tarija, fué la prueba evidente de la chacota juglaresca que el gobierno hace de las opiniones del jefe republicano; sin embargo, cuando ese mismo gobierno necesita pasar un mal rato o cuando siente que el terreno le falta a sus pies y que está próximo a hundirse, sin embargo, decimos, cuando el gobierno, y más concretamente S. E., necesita atraerse a la opinión nacional, no vacila en buscar al doctor Salamanca, en su propia casa, para implorar su mediación o para solicitar el concurso de su partido. Son muestras elocuentes de lo que decimos, los pactos de Oruro y el gabinete «mixto», ninguno de los cuales se habría podido efectuar si hubiese faltado el concurso de verdadero desprendimiento de parte del jefe de la oposición. Y son precisamente esos dos actos los únicos verdaderamente honrosos que ha realizado el actual mandatario.

Pero éste, responde siempre a esos actos de generosa colaboración del doctor Salamanca, actos de verdadera oposición a los intereses políticos de su partido, con la burla o con la injuria, o ambas cosas juntas.

Quisiéramos saber cuales han sido las afirmaciones contenidas en el oficio del doctor Salamanca que el gobierno ha podido calificar de «cuentos» para que el vocero periodístico de palacio haya podido recoger la palabra y estamparla en su diario, porque no es bastante amontonar frases biliosas, sino que es necesario que ellas respondan a algún motivo efectivo que haya autorizado consignarlas.

Cuentos son los que quiere o pretende contar el gobierno al país con mentiras de conveniencia, como aquella de hacer política nacionalista, cuando el anhelo íntimo es precisamente el contrario. Esos son cuentos, pero no las verdades inconmovibles consignadas en el oficio del doctor Salamanca.

Nuestra legación en Lima

Fué propuesta a don Abel Iturralde

Sabemos que como consecuencia de la renuncia del señor Néstor Cueto Vidaurre de la plenipotenciaria en Lima, ha sido propuesto este cargo al doctor Abel Iturralde.

El señor Iturralde aún no ha contestado.

Encontramos muy acertadada la determinación del gobierno, pues conocidas como son las aptitudes, desinterés y hondo patriotismo del doctor Iturralde, sería en las actuales circunstancias la persona llamada a desempeñar ese alto cargo con la confianza del país y la promesa de resultados óptimos.

Un nuevo destierro diplomático

Don Juan María Zalles invitado a ocupar la legación en Buenos Aires.-No se consultan las conveniencias nacionales.-Se despertarán los recelos del Perú.-Se pretende alejar un posible émulo

Hemos sido sorprendidos con la noticia de que el actual canciller había propuesto al senador don Juan María Zalles que aceptara desempeñar la legación de Buenos Aires, en reemplazo de don Plácido Sánchez que, indudablemente, ha debido renunciar su cargo, al darse cuenta de que ese era el deseo de todo el país. Esta última determinación merece todo nuestro apoyo por cuanto que el señor Sánchez no satisfacía los deseos de la nación boliviana y el canciller señor Gutiérrez ha obrado patrióticamente y con sumo acierto al aceptarle la renuncia.

Sentimos mucho no tributar igual elogio y el mismo aplauso entusiasta respecto a la persona indicada por el gobierno para ocupar la legación en la Argentina; y para criticar esa designación no nos guía ningún móvil personal o partidista, pues queremos no tomar para nada en cuenta las dotes personales del doctor Zalles, no pretendemos discutir. Pero nos parece desacertado el envío de dicho caballero a tan importante legación, llamada a un rol de extraordinaria importancia en los momentos de dificultad internacional por los que estamos atravesando, desde el punto de vista exclusivo de las conveniencias nacionales.

El doctor Juan María Zalles, tiene vinculaciones fuertes con personalidades de la república de Chile y en el momento actual se está debatiendo en Sud América la gran cuestión del Pacífico en la que corresponde un rol de primera línea a la república del Perú, que posiblemente y con sobrada razón vería con desconfianza la legación encomendada al señor Zalles.

LA RAZÓN, desde el primer momento, ha encarecido la necesidad suprema, en la hora actual, de mantener intactas y sin la más pequeña sospecha las relaciones cordiales que hasta el presente mantiene Bolivia con el Perú; y, por lo mismo, no puede menos que alarmarse ante una designación diplomática que vendría a contrariar aquella política que que a juicio nuestro, es la única que conviene desenvolver a la cancillería boliviana en las circunstancias actuales y pide que, imponiéndose el patriotismo en los hombres llamados a encarar el magno problema internacional, se reflexione mucho antes de dar pasos que pudieran comprometer el éxito de nuestras legítimas aspiraciones.

Y no es solamente la vinculación personal del señor Zalles, con personalidades chilenas, vínculos familiares que harían sospechosa su ecuanimidad de diplomático, la que podría ocasionar los justificados recelos peruanos, sino sucesos desgraciados relacionados con su actuación de plenipotenciario en Lima y la muy famosa negociación de Tomasiri, que fué ingrata para esta cancillería.

Conocemos perfectamente los propósitos de sincera cordialidad que animan a nuestro canciller con respecto a sus relaciones con la república vecina y hermana del Perú y por lo mismo no acertamos a comprender cómo ha podido fijarse en el señor Zalles para proponerle el desempeño de una legación tan intimamente relacionada con las cuestiones del Pacífico, sin tomar en cuenta todas las circunsiancias que anotamos arriba. Entendemos que una apreciación más serena de ellas modificará el criterio de la cancillería en cuanto a este nombramiento.

En cuanto al señor Zalles, desearíamos que tomase nuestra opinión en su verdadero alcánce y que, sin atribuirla a apasionamiento ni odiosidad, comprendiese con acierto patriótico que su persona sería perjudicial a las gestiones en que estamos interesados en Bolivia, para dar solución estable y definitiva al pleito del Pacífico. Es deber de todo ciudadano obrar con exceso de patriotismo, si exceso puede haber, cuando se trata de altos problemas de la nacionalidad misma; patriotismo que no dudamos que tenga el señor Zalles, para darse cuenta cabal de que los intereses de la república exigen eliminar su persona del cargo que el gobierno quiere confinarle. El señor Zalles ha alcanzado situaciones de espectación política verdaderamente encumbradas y por tanto no es posible suponerle con ambiciones de figuración que pudieran primar en su criterio por encima de los dictados patrióticos.

Es posible que haya quien crea que nos ocupamos a la plenipotencia del señor Zalles porque deseáramos que ese puesto fuese ocupado por un personaje republicano; pero, está muy lejos de nosotros tal mezquindad, pues, por el contrario, de acuerdo con lo que venimos sosteniendo, al frente de la actual situación, creemos que las conveniencias partidistas ocupan lugar muy subalterno.

Es cierto que el jefe de nuestro partido, doctor Salamanca, indicó la alta conveniencia de encargar la legación en Buenos Aires al doctor Escalier; pero tal indicación surgió en un momento en que efectivamente esa era la mejor solución, por no decir la única, en vista de que se planteaba una intervención radicada en dicha capital. Hoy que las circunstancias no son las mismas, no sería necesario imponer al doctor Escalier ese sacrificio de patriotismo, porque sacrificio es abandonar una situación opositora para ponerse al lado del adversario político y podríamos aún adelantar que el doctor Escalier la rehusaría. De modo que no tenemos otro interés que el muy patriótico de que esa legación esté encomendada a persona que no ofrezca resistencias internacionales.

Esa personalidad podría bien haberse buscado entre las filas doctrinarias, ya que como hemos dicho y repetimos, no es móvil partidista ni menos personal el que nos mueve a criticar la designación del señor Zalles, cuya persona no discutimos. Descartado el doctor Villazón a quien seguramente el gobierno no habría querido volver a aquel puesto, se podía elegir el plenipotenciario entre personalidades como los señores Macario Pinilla, Carlos Calvo o cualquier otra que no tuviese el óbice que encontramos en el señor Zalles.

Pero no debemos ocultar una impresión de carácter especial con respecto al ofrecimiento hecho al señor Zalles en relación con la política interna.

La oposición nacida dentro del propio partido de gobierno a la política actual del jefe del estado, marcha, podemos decir, sin una orientación definida, sin tópico y sin dirección. Pero posiblemente los personajes doctrinarios del gobierno han creído que esos elementos dispersos de oposición dentro de sus propias filas, podrían bien agruparse en torno de la figura de don Juan María Zalles que, desde hace bastante tiempo, viene manifestando deseos presidenciales, a quien, por ese motivo, se quiere alejar del teatro político interno, con el pretexto del servicio público.

Es decir, que nosotros vemos en esto una maniobra vulgar de politiquería, que no cuadra bien ante la elevación de miras y de ideales que se debe tener cuando se trata de la política externa. Estas maniobras han pasado ya su época y es ciertamente muy extraño que quiera volverse a ellas en la actualidad.

Leyes promulgadas

El Poder Ejecutivo ha promulgado las siguientes leyes:

—La que amplia a los años de 1919 y 1920 los efectos de la ley de 30 de octubre de 1914 relativa a la aplicación de fondos provenientes del impuesto de prestación vial de la capital y cercado del departamento de Oruro para la pavimentación de las calles de dicha ciudad.

—La que deroga las leyes por las que, en el departamento de Cochabamba, se hubiese destinado al servicio de prestación vial al arreglo de calles en la capital del departamento y capitales de provincias, quedando en vigencia las leyes generales de 9 de diciembre de 1905 y 29 de noviembre de 1913.

—La que autoriza al Poder Ejecutivo, para contratar la apertura de un camino carretero que comunique la capital San José de la provincia Chiquitos con el cantón Izozo de la provincia Cordillera, prévia convocatoria a propuestas, debiendo consignarse en el Presupuesto Nacional de la gestión de 1919 la partida de Bs. 25,000 para tal objeto.

Renuncia de los profesores de la facultad de derechos

Ayer se reunieron los profesores de la Facultad de Derechos, en el local donde funcionan los distintos cursos de este ramo de instrucción pública y acordaron elevar su renuncia colectiva, segun parece a fin de dar amplia libertad al señor Ministro de Instrucción, doctor Daniel Sanchez Bustamante, para elegir el personal que crea competente para el desempeño de tan delicado como importante cargo

Firmarán hoy la renuncia los señores José Palma y V., Julio J. Eyzaguirre, Enrique Mallea Balboa, Celso Lugones, Roberto Zapata, Enrique Arias, Armando Chirveches A. y Ezequiel Calderon Salinas, quienes también concurrieron a la reunión efectuada ayer.

Y NO SE ANIMAN.....

Emergencia de la información sobre el laicismo. Minuta de comunicación que pide al gobierno se haga lo que piensa el ministro de instrucción. Falta de hombría para ir a la interpelación.

Saben bien los lectores de LA RAZÓN cómo acabó antes de ayer el debate sobre el laicismo en la instrucción, provocado por la petición de informe del diputado Elío al ministro Bustamante, de modo que todos estarán conformes en que el peticionario había dado por terminado el asunto, reservando el juicio para el comentario de la opinión pública. Probablemente le hicieron ver la situación equívoca en que se había colocado retirándose del campo ante la primera arremetida y cambiando de resolución proyectó una minuta que llegaron a suscribir veinte diputados liberales.

Los términos de la minuta dicen poco mas o menos lo siguiente:

Dígase al poder ejecutivo que la cámara de diputados vería con agrado que se afirmara el laicismo en la instrucción, en los términos que dejó establecidos el ministro de instrucción (don Carlos Calvo) en su discurso de apertura del año escolar de 1913.

Se pidió dispensación de trámites para la discusión de esta minuta en la sesión matinal de hoy, habiéndose originado un ligero debate que tuvo incidencias curiosas. Intervinieron en él los honorables Iturralde que fué contrario tanto a la minuta misma cuanto a la dispensación alegando razones muy atendibles de urgente necesidad de concurrir de preferencia a la aprobación del presupuesto nacional en momentos en que parecía posible una disolución del congreso por falta de quorum en el senado en pocos días más; los H. H. Alvéstegui y Ugarte que hablaron en seguida coincidiendo ambos en la que exposición hecha por el ministro de instrucción había dejado totalmente concluida la cuestión sobre el laicismo, toda vez que el peticionario dió por terminado el debate- Manifestaron ambos diputados que extrañaban el procedimiento adoptado por los proyectistas de la minuta puesto que pedían al gobierno que hiciera lo mismo que había ofrecido hacer expontáneamente el ministro doctor Bustamante. Que si no estaban esos diputados conformes con la política diseñada por dicho ministro el camino que la caballerasidad, la hidalguía y la hombría aconsejaba era el de la interpelación único lógico y constitucional para modificar un sistema gubernamental de política.

El H. Anze Soria hizo notar también que estando el proyecto suscrito por 20 diputados había sido faltada la prescripción contenida en el reglamento de debates de la cámara de diputados que prohibía que ningún proyecto fuese suscrito por más de la cuarta parte de los diputados presentes, introduciendo moción previa de que se llenase antes con esa prescripción para que la cámara pudiese ingresar al debate.

El H. presidente hizo notar que para ser discutido el proyecto en la forma en que había sido presentado era indispensable que previamente se dispensase la cámara por dos tercios de la prescripción reglamentaria infringida por los proyectistas y que en ese sentido se solicitaria el voto de la sala.

El H. Iturralde se opuso a esta determinación alegando con razones de orden filosófico y también legal que esa prescripción era imperativa y que por lo mismo no podía dispensarse de ella en ningún caso puesto que era tendiente a impedir un prejuicio en la mayoría, peligro que entrañaría admitir proyectos firmados por gran número de diputados que ejercían desde luego presión en sus colegas.

Terminó el incidente con el retiro del proyecto que será presentado en la sesión matinal de hoy, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

La odisea de una máquina de escribir

Desaparece de un ministerio y aparece en una cantina.- Un diputado y un escritor comprometidos.-Curiosos detalles.

No se trata de un cuento a la manera de Soiza Reylli ni de alguna de esas mentirijillas amenas que nos cuentan algunos escritores Es algo verídico, palpable y piramidal por sus detalles

Hace más interesante el cuento la existencia de un diputado y de un escritor de por medio, así como de un propietario de cantina.

Al grano.

El diputado del cuento, con su contuno, estaban necesitados de una máquina de escribir, y como el H. tiene amigos en los ministerios por su filiación doctrinaria, allá se fueron y consiguieron en calidad de préstamo la nombrada máquina Underwood, No. 5, nueva.

La máquina estaba en casa del literato y un día en que ambos aparceros se vieron sin dinero; decidieron empeñarla.

¿Pero donde hacerlo? Se acordaron de un amigo cantinero que absolvía sus créditos y allá se dirigieron. El cantinero no tuvo inconveniente y les prestó CUARENTA bolivianos, con cargo de inmediata devolución.

Pasaron los días y los cuarenta bolivianos no volvían, como las golondrinas de Becquer, ni tampoco los compañeros de juerga.

El cantinero se vió urgido de fondos y acudió en busca de los compañadores, a quiénes les intimó a recoger la máquina y devolver los fondos. Pero éstos, como de ordinario, no tenían ni un cobre. Entonces decidieron vender la máquina en 200 bolivianos, y se hicieron reintegrar los 160 de saldo.

Pasaron los días y antier el oficial mayor del ministerio aquel sentó denuncia en la policía. Habidos los aparceros declararon la residencia de la máquina. Un agente mandó comparecer al cantinero. Se esclareció la venta indebida y punible y se notificó al poseedor que la depositara inmediatamente.

Pero para remate del cuento, la policía tenía que obrar con injusticia, puesto que lo contrario sería anormal en esta institución, y ¡zas! fué detenido el cantinero que compró la máquina y no los bellacos que la habían vendido.

El cantinero llamó en su ayuda a un abogado; holgaban las razones y justicia de su parte

El jefe de policía indicó que el día siguiente depositaran la máquina y los 200 bolivianos.

¿Cumplieron esto los compañeros de bohemia? Quiá, no. El cantinero la depositó en la policía, exigiendo el dinero, o caso contrario el pleito en los tribunales ordinarios. El jefe de policía, por tratarse del H. diputado nacional no ha hecho nada, y solo atinge al cantinero con notificaciones y comparendos.

No es extraño que la policía haya hecho esto, ya que en muchísimas ocasiones ha reemplazado a la Corte Suprema y en eso de invadir atribuciones no se para en pelillos.

La máquina está en la policía, el cantinero tiene listos los escritos para acudir a la vía legal, el intendente tiene un miedo terrible de que lo sepamos nosotros, y el H. Panza tiene aún el clasismo de hablar en las cámaras. El otro.... se lava las manos.

Hemos deseado buscar mayores datos de la policía, pero a la hora en que fuimos, el jefe de investigaciones estaba ausente.

He ahí un cuento sabroso, un caso de cleptomanía incurable

Y viva la bohemia! Viva la camaradería!

Paso a la juventud, paso a los talentos literarios, paso a los hombres de bien.

Club "Unión"

Se convoca a los señores socios de esta institución a junta general, para el día 11 del mes en curso a horas 8 y 30 p. m., con objeto de renovar el directorio

5 v 477 EL SECRETARIO

MUEBLES

Por motivo de viaje se venden en la calle Diez de Medina No 44

Renuncia del doctor Carlos Jordán y Rosas

Publicamos a continuación el acta del libro de acuerdos de la Corte Superior del Distrito dando por no aceptada la renuncia del doctor Carlos Jordán y Rosas del cargo de presidente de esa corporación judicial:

"En la ciudad de La Paz a horas 1 p. m. del día 6 de enero del año 1919 el señor Presidente de la Corte Superior del distrito, doctor Carlos Jordán y Rosas, declaró abierto el despacho constituyó en acuerdo a los señores vocales doctores J. Ulpiano Benavente, Manuel Ordoñez Lopez, Zenón Arteaga C. y Manuel A. Elías, ante el secretario que suscribe y manifestó que conforme al propósito que había expresado al asumir la presidencia, en sentido de permanecer solamente hasta el 31 de enero de 1919, o sea hasta después de dar cuenta y prestar el informe respectivo en la instalación del año judicial, ponía a disposición de la corte que le había hecho honor de ocupar el cargo de Presidente, porque consideraba de su deber cumplir su palabra y dejar el campo a otros elementos que en el seno de la Corte pueden desenvolverse con ventaja en este honroso puesto, ya que la responsabilidad que lleva consigo apareja un timbre de honor y un acto de distinción que debe ser atribuido temporalmente entre los miembros de valía de la corporación no obstante de que la ley dispone que su ejercicio durará todo un período

Aceptada que sea su dimisión, manifestó que presentaría renuncia del cargo de vocal ante la autoridad respectiva.

Habiendo dejado su asiento el señor presidente fueron sometidos ambos puntos a la deliberación de la sala al que después de un breve debate dictó el siguiente acuerdo

Los infrascritos vocales de la Corte Superior de La Paz, bajo la presidencia del Decano doctor J. Ulpiano Benavente, oida la renuncia formulada por el señor presidente, doctor Carlos Jordán y Rosas, y su propósito de hacer también dejación del cargo de vocal, acuerdan:

1º.— Reconociendo la inteligente actuación y la labor eficaz del doctor Jordán y Rosas, tanto en el desempeño de las funciones de la magistratura cuanto en el ejercicio de la Presidencia y no existiendo una causal premiosa o efectiva que justifique tal determinación, declaran no ser procedente ni aceptable la expresa la renuncia.

2º.—Insinúan a su distinguido presidente y colega que, en bien del servicio del ramo judicial del distrito, se sirva desistir de hacer dejación del cargo de vocal, una vez que se mantienen inalterables los sentimientos de solidaridad y concordia con los miembros de este alto tribunal.

3º.—La corte discierne al doctor Carlos Jordán y Rosas, un voto de confianza y aplauso por su efectiva labor en el cargo de la presidencia, durante el año judicial de 1918.

Una resolución de carácter general

El Ministerio de Hacienda ha dictado una resolución de carácter general, cuya parte dispositiva dice así:

"Se resuelve: se declara con carácter general, no haber necesidad de licencia para importar al territorio de la República, marcas u otros artículos destinados al consumo ordinario y no a la elaboración de alcoholes y aguardientes, salvo los indicados en el artículo 23 del reglamento general de alcoholes y aguardientes de 29 de enero de 1918."

Reorganización de la instrucción pública

Hemos principiado a publicar en nuestras columnas el importante proyecto de "Ley orgánica de instrucción pública" iniciada por el H. diputado por La Paz doctor Eduardo Rodriguez Vásquez y propiciada por un grupo de distinguidos representantes de los distintos distritos de la República.

Como se trata del importante asunto de la instrucción pública, en la que el proyecto consulta fundamentales reformas, recomendamos su lectura a todos los que se interesan por este ramo de la administración, que no merece todo el estudio que debiera

Las víctimas del 5 de diciembre

Tenemos encargo de citar a los miembros del Partido Republicano obrero a una sesión extraordinaria que tendrá lugar hoy a las 8 p. m. en la calle Sagarnaga N° 61, casa del señor Rosendo Blanes, con con objeto de tomar acuerdos sobre la distribución de los dolos a las familias de los caidos el 5 de diciembre de 1917.

Se nos pide recomendar completa asistencia.

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil Referencias en la misma casa calle Landaeta No 126.

1 m E. 8

Un Reportaje interesante

Sin comentario, publicamos a continuación el reportaje hecho al ilustre compositor Enrique Granados

El Señor Granados es miembro de la Academia Francesa, condecorado con la Cruz de la Legión de Honor de Francia, amigo intimo de la Familia Real de España, compositor de la primera ópera verdaderamente Española que se ha escrito,—compositor también de la primera ópera—representada en el Gran Teatro de la Opera Metropolitana—que se ha cantado en Español, fuera de España.

"El Sr. GRANADOS, el distinguido compositor Español—es un trigueño, de estatura mediana, muy vivaz—estaba sentado oyendo una de sus propias ejecuciones de piano reproducida en la Pianola DUO-ART, exactamente como la había tocado él mismo una semana antes. Las notas corrían sobre el teclado como si fuesen tocadas por manos invisibles ya cayendo levemente como las hojas otoñales ya como cargadas con un espíritu y ardor indescriptibles.

"Fué un momento dramático—cuando por vez primera le ví."

"Jamás olvidaré esa escena.

"A medida que las frases de su radiante música se deslizaban, la fisonomía de Granados se extasiaba con admiración y delicia. Ora oia inmóvil, ora como si le fuese imposible contenerse, sus dedos se agitaban como bailando sobre el teclado. A veces se llevaba las manos a la cabeza, o bien las alzaba con una expresión de maravilloso goce. . . . . .

"Dios mio, ese es mi retrato!—exclamó.

"Su exquisito trozo «El Pelele» había cesado.

Sr. Granados—comenzé por preguntarle—¿considera Ud. perfecta esa reproducción de su composición? Iguala a la ejecución original de Ud. en todos sus ritmos y matices?

—"Es mi retrato—soy yo mismo—exclamaba el artista dominado todavía por el encanto de lo que acababa de oir.

—"¿No hay ni siquiera la más ligera indicación que hacer respecto de la parte mecánica?—Sírvase Ud. ser franco.

—"Nada—nada!—No podía existir la menor duda de su sinceridad—"Es una réplica tan verdadera, tan natural de mi misma ejecución, que mis propios discípulos en Barcelona podrían descubrir la diferencia.

"Se quedó pensativo y después de un momento me dijo:—"Sí, es tan humana, tan personal para mi que, al oirla en el salón ténuemente alumbrado, me parecía estar sentado ante el teclado del piano. Me imaginaba sentir el toque mismo de las teclas en la punta de los dedos. . . . Considero ese instrumento de una perfesión tal, que creo que cualquiera que haya conocido a algún pianista en vida casi podría volverle a ver en persona, y se haría presente por la fuerza estupenda de la sugestión, suscitada por virtud de la música impresa en los rollos de la Pianola Duo-Art. . . . Para mi, eso es como un maravilloso cuento de hadas convertido en realidad."

—"Pero, Sr. Granados, ¿no cree Ud. que hay cierto prejuicio de parte de los músicos contra todos los pianos que no se tocan del modo acostumbrado—es decir, con las manos?—le pregunté.

"Reconozco que ese prejuicio existió en cierta época" —contestó el gran compositor—"Admito que hasta yo mismo lo he tenido. No puede existir aquel cuando se oye instrumento semejante. Su expresión es exactamente igual a la producida por el artista al tocar para el rollo maestro. De suerte que si no fuese así, los prejuicios tendrían razón de subsistir."

—"Pero, aparte de su habilidad en reproducir los ritmos distintivos del arttsta o los caracteres de su ejecución—interrogué de nuevo—¿es en cuanto al tono todo lo que podría desearse de un piano?

—"El tono de la Pianola Duo-Art—contestó el compositor de "Goyescas" es exactamente el tono del piano cuando se toca a mano y que no posee las adiciones de la Pianola. Permítame decirle esto: considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un solo momento en recibirle en mi propia "Academia de Música" en Barcelona!

"Y ahora, otra cosa.—Su dedo índice se alzó como para acentuar más sus palabras.—"Permítame Ud. que hable acerca de los notables ideales que necesariamente han debido ser la norma de la Compañía que ha imaginado y creado un instrumento de tal naturaleza. Ello me sugiere el espíritu de un artista en su propia obra, es decir, un artista que nunca está satisfecho sinó con la perfección".

"La Aeolian Company está en el caso, pues si bien la producción importa un señalado éxito comercial, nunca se hubiese conseguido un triunfo tan decisivo en el arte musical sin una gran elevación de ideales y sin el valor para encauzarlos hasta llegar al resultado apetecido.

"Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con esa Pianola Duo-Art un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende".

He leido la anterior entrevista impresa y solo me resta añadir que fielmente refleja mis impresiones e ideas sobre el particular.

(Firmado) E. Grrnados

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autoa existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulca zación de llantas.
Atienda pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en duestra eficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

ARAUCO PRADO Y Cía.--Representantes exclusivos de la Aeolian Cía., en Bolivia

Mientras se establezca nuestra Sucursal en La Paz, nuestros negocios serán atendidos por los señores Prudencio Hermanos. Ayacucho Nos. 74 y 76. —Teléfono 333.

Aviso

Por motivo de viaje se vende la casa No 51 de la calle Sucre; asi como un hermoso canchón en La Nueva Paz, calle Mamoré.

Para tratar de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco, calle Comercio, casa propia No 65.

La Paz, 9 de diciembre de 1918
1 m Dbre.10

Atención

Se necesita una chacra próximo a la población.
Referencias Socabaya 66.

Lea el folletín
de "La Razón"

Aviso Municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo psescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos pendientes por el 4º trimestre del año 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—El arreudamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiendose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 días de vencido el trimestre.

15 v 474

Contador

Contador extrangero con larga práctica ofrece sus servicios al comercio; se encarga de llevar libros y hacer correspondencia para negocios menores; efectua balances-inventarios etc. Ofertas a P. R. S. correo central.

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.—Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de químca sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada'

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.....448 gramos.
Cloro.....0.0420 %gramos.
Cafeina.....0.7000 id id.
Ceniza.....3.7500 id id.

Ax exámen microscópico presencia de cédulas de café.

Empléese el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación. Buena clase.

NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.....448 gramos.
Cloro.....0.1775 id.
Cafeina.....0.200 id.
Ceniza.....3.400 id.

Exámen microscópico.....Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación.....Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

ALMANAQUE

De El Heraldo de Cochabamba

Ha salido a luz este almauaque, el más exacto que de cuantos circulan en la república. Registra los datos astronómico más exactos en cuanta información precisa el comercio.

Ojo a las falsificaciones

Todo ejemplar que salga de los talleres de "El Heraldo", llevará el sello de la empresa.

Se atienden pedidos por correo.

Precio en esta plaza, despachado en paquete certificado; gruesa Bs 10.

Dirigirse por correo a la administración de "El Heraldo" de Cochabamba.

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza, 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO").

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales, en ocho días. Aplicación endovenosa e indola de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino-reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono No.
1 m Dbre. 3

FABRICA DE CURTIEMBRE

DE

Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosí No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades; Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros lá libra de peso a Bs. 0.50.

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0.70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo	205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " "	107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " "	162.
1m Santa Cruz:	Zeller, Villinger y Co.	" " "	

SE VENDE

Se vende el "Chalet" del Dr. J. Luis Cariaga. Calle F. Guachalla esquina Sánchez Lima, Sopocachi: Referencias en la misma casa

465m 1

Instrucción Pública

Proyecto de reorganización del H. Rodríguez Vásquez

(Continuación)

Si ningún candidato la reuniese, la Asamblea designará dos candidatos, de entre los que hubiesen obtenido mayor número, para que a ellos se concrete la votación, debiendo ser eliminados los demás nombres.

La Asamblea no podrá suspender la sesión hasta que no se haya producido la elección.

Artículo 13.—Elegido el rector, la Asamblea dará conocimiento al ejecutivo para que expida el título correspondiente, en ejercicio de la atribución que tiene por el artículo 89, caso 20, de la Constitución Política.

Artículo 14.—El ejecutivo, al ejercitar esta atribución constitucional, podrá hacer, respecto del electo, las observaciones que crea legales. En este caso, la Asamblea, apreciando dichas observaciones, resolverá lo que juzgue conveniente, ya sea aceptándolas, para proceder a una nueva elección, o insistiendo en su primer nombramiento, necesitándose para esta última determinación la mayoría de los dos tercios de votos.

En ambos casos, el ejecutivo, deberá expedir el título respectivo

Artículo 15.—El Rector de la Universidad puede ser suspendido de sus funciones por negligencia, incapacidad o mala conducta legalmente comprobadas, sin perjuicio de los demás casos de carácter general para todo funcionario

Artículo 16.—En los casos de ausencia temporal, será reemplazado por el vice-rector, y, a falta de éste, por el decano más antiguo de las facultades que funcionan en el Distrito, prefiriéndose, entre los de igual antigüedad, al de más edad.

En los casos de separación, renuncia o muerte, la Asamblea Universitaria, reunida a solicitud del Consejo universitario, dentro de los quince días de producida la vacante, procederá a la elección del nuevo rector, por el período fijado en el artículo 11.

Artículo 17.—El rector de la universidad, además de las atribuciones que le corresponden como a todo jefe de corporación oficial, las que serán detalladas en los estatutos respectivos, tiene las siguientes:

a).—Expedir los diplomas de doctor y los títulos profesionales técnicos.

b).—Elevar, anualmente, al ministerio de instrucción, una memoria informativa de la marcha de la respectiva universidad.

c).—Vigilar la recaudación de las rentas del Distrito Universitario.

d).—Presidir a la Asamblea y al Consejo Univesitarios.

CAPITULO V.

De los consejos directivos y decanos de Facultad

Artículo 18.—La autoridad inmediata de las facultades está encomendada al consejo directivo y a los respectivos decanos.

El consejo directivo se compone de quince miembros, cuya tercera parte, por lo menos, estará formada por los catedráticos en ejercicio. Durarán cuatro años en sus funciones, debiendo ser renovados por terceras partes. Serán nombrados por el consejo universitario, a propuesta en terna del decano, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Para ser consejeros se requiere las mismas condiciones que para ser catedrático.

Artículo 19.—Además de las atribuciones que se les confiere en los casos respectivos de esta ley, las mismas que se fijarán en los estatutos, corresponde a los consejos directivos:

a)—Elegir decano.

b).—Pedir al Consejo Universitario, por intermedio del Rector, la separación de los catedráticos, por las causas que se determinan en esta ley.

c) Proyectar planes de estudio.

d) Presentar al consejo universitario un informe sobre la labor realizada, el estado de la enseñanza, las necesidades de la facultad y una apreciación razonada y circunstaciada sobre los recibidos durante el año escolar.

Artículo 20.—El decano durara dos años, pudiendo ser reelegido. La elección se hará por simple mayoría de votos, en sesión extraordinaria del consejo directivo, convocada para el objeto.

En caso de impedimento temporal del decano, ejercerá sus funciones el consejero más antiguo, prefiriéndose, entre los de la misma antigüedad, al de más edad. En los casos de separación, renuncia o muerte, el que lo reemplace convocará al consejo, dentro de los quince de producida la vacante, para la elección del decano por un período completo.

Artículo 21.—Son atribuciones del decano:

a] Convocar y presidir las sesiones del consejo;

b) Representar a la facultad;

c) Formar parte del consejo universitario;

d) Hacer cumplir los reglamentos universitarios;

e) Todas las demás que determine el consejo directivo.

El decano tendrá voz y voto en las deliberaciones, prevaleciendo su opinión en caso de empate.

CAPITULO VI

De los catedráticos

Artículo 22.—La enseñanza será dada a las facultades por catedráticos titulares, suplentes y libres,

Artículo 23.—Los catedráticos titulares serán nombrados por el consejo universitario, con aprobación del ejecutivo, de entre una terna de candidatos formada por el consejo directivo, debiendo, en lo demás, observarse los mismos procedimientos prescritos por el artículo 14.

Artículo 24.—Para ser incluido en las ternas, se requiere que el candidato sea de notoria competencia en la materia que deba dictar. Servirán de medios de comprsbación:

a] El grado universitario o título profesional.

b] Obras, estudios o especialización en la cátedra;

c] El ejercicio en el profesorado suplente.

Artículo 25.—Ningún catedrático podrá dictar cursos en más de un establecimiento, ni acumular más de dos cátedras en la misma facultad, según la distribución hecha por el consejo directivo.

Artículo 26.—Los catedráticos suplentes, que serán nombrados para cada cátedra, en la misma forma que los titulares, reemplazarán a éstos en sus funciones, y desempeñarán todas las demás comisiones que les encomiende el consejo, conforme a sus estatutos.

Artículo 27.—Tendrén el carácter de catedráticos libres aquellos a quienes el concejo directivo autorizare para dar lecciones en la facultad, con sujeción a los estatutos.

CAPITULO VII

De las enseñanzas y de las promociones

Artículo 28.—La correlacción de asignatura informa la enseñanza facultativa y técnica, y el consejo universitario, de acuerdo con las facultades, procurará hacer efectivo este propósito.

Artículo 29.—Para el ingreso de los estudios facultativos, es requisito que los aspirantes acrediten haber vencido la instrucción secundaria, habiendo obtenido los diplomas respectivos, en las condiciones que se fijan en los correspondientes planes de estudio de la enseñanza secundaria, para cada una de las facultades.

Artículo 30.—Los estudios en establecimientos de enseñanza libre, deberán sujetarse, en los exámenes, al orden y requisitos fijados en los reglamentos de la respectiva facultad oficial.

Artículo 31.—El estudiante para ser promovido al curso inmediato, deberá acreditar su preparación y suficiencia:

a] Por calificación;

b] Por examen oral (de excepción).

Art. 32.—Para la calificación se observarán las siguientes reglas:

a)—El 30 de mayo y el 30 de septiembre, cada catedrático pasará al decano un informe con la calificación de los alumnos de su curso, en sobre cerrado, manteniénse reservadas hasta el fin del año escolar.

b).—Antes del 30 de septiembre, cada alumno deberá haber presentado a los catedráticos del curso, en sus respectivas asignaturas, un trabajo escrito, sobre un tema indicado por éstos, quienes, a su vez, pasarán los trabajos a los consejos directivos, que examinarán nuevamente y los calificarán, distribuyéndose en tribunales según el curso.

c).—El término de las calificaciones de los catedráticos, más la calificación hecha por los mismos de los trabajos escritos, más la calificación del consejo directivo, será la CALIFICACION DEFINITIVA del alumno.—Esta calificación se hará conocer antes del 15 de octubre.

d).—Para que un alumno sea admitido a la calificación definitiva, es condición indispensable que haya presentado todos los trabajos escritos u orales que los catedráticos le hubiesen encomendado, durante el año escolar.

Art. 33.—Las calificaciones se sujetarán a la siguiente escala:—de 1 a 5, *pésimo*; de 6 a 10, *malo*; de 11 a 13, *regular*; de 14 a 16, *bueno*; de 17 a 19, *distinguido*; 20, SOBRESALIENTE. Las calificaciones de pésimo y malo importan pérdida del curso. La calificación de sobresaliente, es excepcional, y será otorgada a los alumnos que se hayan distinguido excepcionalmente. Serán los que se disputen la distinción de que habla el artículo 38 de esta ley.

Art. 34.—Los alumnos que lo soliciten, por no haber alcanzado en la calificación de que habla el artículo 32, el término medio para vencer el curso, serán sometidos a exámen oral, que lo rendirán ante un tribunal organizado por el respectivo consejo directivo y que durará el tiempo que se estime necesario, teniendo en cuenta la extensión e importancia de la materia que se examine. Estas pruebas se recibirán en la segunda quincena de octubre, y se sujetarán, en la calificación, a la misma escala mencionada en el artículo anterior.

Art. 35.—Ningún alumno que haya incurrido en cincuentas faltas licenciadas o arbitrarias, continuas o discontínuas, podrá ser admitido a la calificación final.—El alumno aplazado en un distrito universitario no podrá ser admitido a exámen de la misma materia en otro distinto.

CAPITULO VIII

De la colocación de grados

Art. 36.—Los exámenes de grado y profesionales, se efectuarán en conformidad a lo que dispongan los estatutos y planes de estudio, debiendo tener como base que las pruebas sean dos: una oral y otra escrita, de acuerdo con la naturaleza especial y las condiciones peculiares de la profesión que se estudia en las respectivas facultades.—Estos exámenes se recibirán en el mes de diciembre.

(Continuará)

DELFIN QUIROGA

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Potosí No 22. (Frente al Palacio de Justicia).

15 v 468

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estación Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la misma casa, altos.

15 v470

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Concertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m Dre. 29

Señorita

Práctica en dactilografía y correspondencia, desea colocación. También hace copias a máquina Referencias en esta imprenta.

1 31

Librería "El Siglo Ilustrado"

Obras nuevas que acabamos de publicar:

ALAN Y JOTAJE.—La muerte del General Jose Manuel Pando —Estudio del proceso ante la opinión pública ..... Bs. 1.50

HUMBERTO DELGADO Ll.—Legislación de Tierras Baldías.—Recopilación de todas Leyes, Decretos y Disposiciones hasta el día promulgadas 2.50

RICARDO JAIME FREIRE.—Castalia Bárbara.—[Castalia Bárbara—País de Sueño—País de Sombra] en total 27 composiciones, edición lujosa, con retrato del autor 3.50

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—Biografía del General Pando—Plan general—Introducción:

Capítulo primero.—Desde su infancia hasta el combate dez 15 de enero. 1848—1871.

Capítulo segundo.—Desde el combate del 15 de enero hasla la guerra del Pacífico. 1871—1879

Capítulo tercero.—Guerra del Pacífico 1869—1884

Capítulo cuarto.—Desde su retiro del servicio militar hasta el golpe de Estado del 5 de agosto de 1884—1892

Capítulo quinto.—Expedición al Noroeste. 1892—1895

Capítulo sexto.—Su candidatura presidencial. 1896

Capítulo séptimo.—Nueva expedición al Noroeste. 1897—1898

Capítulo octavo.—La revolución federal.—1898—1899

Capítulo noveni.—La Junta de Gobierno. 1899

Capítulo décimo.—Su presidencia. 1899—1904—Y Asuntos internacionales.

Capítulo undécimo.—Su presidencia. 2—Administración interna

Capítulo duodécimo.—La delegación del Territorio Nacional de Colonias.—1905—1906

Capítulo décimotercero—Desde su vuelta del Territorio de Colonias hasta su retiro de servicio militar. 1906—1914

Capítulo décimocuarto.—El General Pando en Lima. 1913—1914

Capítulo décimoquinto y último.—El ocaso y la puestá 1914—1917 ..... 5.00

MIGUEL MERCADO.—Páginas históricas. [Jesús Alonso de Ibáñez. Los Guerrilleros de la Lagena. El Libertador. El soldado Abel. El General Melgarejo. El Batallón Colorados. El Toco y muchos otros capítulos de Historia Patria] 3.50

ALBERTO GUTIERREZ.—Hombres y Cosas de Ayer, Noticia preliminar, El tirano de la Florida, El Barón de Río Branco, Don Francisco Valdés Vergara, Dos ancianos ilustres, I El arzobispo de Quito, II Don Marcial Martínez.... 3.50

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.—Anuario Nacional Estadéstico y Geográfico de Bolivia. (Forma un voluminaso tomo, que contiene los mejores datos generales de la República y es, por lo mismo la Geografía más completa que se ha publicado hasta el día 8.00

S. ALFREDO VALVERDE. Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Con un Apéndice que contiene; Ley especial de Abigeato—Ley y Reglamento de Imprenta de 1900—Ley y Reglamento de 1918.—Ley y Reglamento de Constitución del Monopolio Fiscal de alcoholes y Aguardientes Extranjeros—Decreto Supremo que crea el Pabellón Correccional y otras disposiciones 2.50

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—Estudios sobre el Indip Boliviana - Sumario: Manuel V. Ballivián—"El Problema del Indio", Wenceslao del Carpio.—"Breves aclaraciones a la obra de Bandelier". Bellsario Días Romero—"El Idioma Aymará". Daniel G. Briton:—"Observaciones sobre la lengua puquina del Perú". [Traducción de M. V. Ballivián], Alfredo J. Rosquellas.—Los indios quechuas de las faldas del Sur. Arthur Ponansky—Cuadro de medidas antropométricas—El Ekeko, Rigoberto Paredes—Trajes y armas indijenas, Carlos Bravo—El Callaguaya, Franz Pluochet—Un viaje por el Sud de Bolivia, Alfreda J. Rosquellas—El Censo Indígena 2.00

JOSÉ M. VALDIVIA G.—Un Año de Arte en La Paz. Apunte para los Anales del Círculo de Bellas Artes 2.51

FEDERICO MORH.—La Próxema Conflagración Suramericana—Epígrafe—Dedicatoria—Alfa—Las nacionalidades y su engranaje con la imitación y la costumbre—La conflagración empieza a prepararse en 1830 y la debilidad desorganizada la postergo—Las alianzas, las simulación y la fanfarronería—El A B C, el C U B, la fantasía y los periódicos—Lo que acaso es puede ser Yanquilandia—Siempre Yanquilandia y siempre el oro La presunta actitud de Yanquilandia con respecto al disturbio suramericano y de cómo la Sociedad de las Naciones será la liga de los albaceas—Aspectos organizadores de la guerra y su utilidad continentalista—Estudio Global de los problemas pendientes de Sudamérica y de cómo no tienen más solución que la guerra—Donde terminan las consideraciones del que le antecede—Planteo del conflicto, resumen y otras consideraciones—Omega—Notas—Primera—segunda—Tercera—Cuarta—Quinta—Sexta—Séptima—Octava 3.00

Se envía franco de porte a quien lo solicite, los catalogos de la casa

González y Medina

Illimani 17-25 -- La Paz -- Casilla Correo 134.

INFORMACION EXTRANJERA

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

La visita de Wilson a Italia.-Grandioso recibimiento en Milán.-Discursos de Mr. Wilson

Choque de trenes en la línea Namur-Charleroi.-Uno de los trenes conducía tropas inglesas.-La autonomía de Cataluña.-Reconstitución del Estado austro-húngaro-eslavo.

El conde Romanones

Madrid, 8 de enero.—En la capital del reino de España se ha realizado el banquete ofrecido al conde Romanones, en el que varios personajes han pronunciado conceptuosos discursos sobre las cordiales relaciones que deben guardarse entre España y América y especialmente con la Argentina.

El conde Romanones partirá muy luego a Sevilla, en donde permanecerá pocos dias. Terminada su visita a esta ciudad continuará viaje a Cádiz, para luego volver a Madrid.

Coalisión de bolsevikis

Londres, 8 de enero.—Comunicaciones llegadas a esta cindad hacen saber que las tropas esthonianas han sido obligadas a retirarse al frente norte ante la presion de los bolsevikis que tenian gran superioridad de fuerzas.

Los esthonianos alemanes también se han coalisionado con los bolsevikis, aumentando de esta manera considerablemente el número de esthonianos.

El ministerio yugo-slavo

Paris, 8 de enero.—A fin de la presente semana llegará a Belgrado el ministerio yugo-slavo que se ha constituido recientemente, siendo designado primer ministro M. Protich.

Un vapor encallado

Londres, 8 de enero.—Un trasporte inglés que transitaba por las costas de Escocia ha encallado, habiendo temido este accidente consecuencias de gravedad. De más de 300 tripulantes que conducía el mencionado trasporte solo han podido salvarse treinta personas.

La situacion en Viena

Londres, 8 de enero.—El jefe de la misión británica encargada de la liberación y cuidado de los prisioneros de guerra, ha declarado que Viena se encuentra en las más difíciles condiciones, debido a la falta de alimentos y de materias textiles.

Las madres—dice—perecen de hámbre, porque les es imposible obtener leche. Por la misma circunstancia fallecen centenares de pequeñuelos.

Tampoco tienen las madres con qué vestir a sus hijos, de modo que éstos se ven cubiertos de harapos y aún de papeles de diarios.

Terrible choque de trenes

París, 8 de enero.—Una locomotora, que conducía un personal de oficialidad alemana y que marchaba a toda velocidad á atropellado a un tren que conducia tropas inglesas en la linea de Namur y Charleroi.

El resultado de este choque ha sido espantoso habiendo resultado más treinta soldados ingleses gravemente heridos. Además hay un gran número de contusos y varios muertos.

Sobre la libertad de los mares

Londres, 8 de enero.—En las últimas entrevistas que han tenido lugar recientemente entre Clemenceau, Lloyd George y Mr. Wilson, este ha dado a entender que Bretaña sostendrá también la doctrina de la libertad de los mares, sin que por esto se pueda desconocer la supremacia de la flota inglesa.

La reconstitución del estado austro hungaro slavo

París, 8 de enero.—Se vislumbra que podrá llegarse a la recunstitución del estado Austro—Húngaro Eslavo, siempre que se tenga como base para tal reconstitución la igualdad que deberá reconocerse a las tres naciones.

Acepatadas como sean estas condiciones propuestas es facil pensar que pueda llegarse a un acuerdo para lo reconstitución del estado mencionado.

La autonomia de Cataluña

Madrid 8.—Se sabe en esta ciudad que en Barcelona se hará muy luego una manifestación popular en la que se pedirá la autonomia de Cataluña, haciéndose por de pronto toda la propaganda para que esta manifestacion obtenga un buen éxito que pueda dar resultados vaforables a fin de lograr conseguir el objeto que persiguen, resolviendo definitivamente de uno manera favorable la autonomía de Cataluña.

Los elementos de todas las clases sociales y especialmente un gran número de obreros se disponen para asistir a la manifestación, juzgando que así cumplirán un deber.

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 de Julio. Chalet N° 21.

15 v. 478

Los desordenes en Berlin

Aun no ha podido ser restablecido el orden

Los spartacus manifiestan su descontento por el sitio

Londres, 8 de enero.—Aún no se tienen detalles completamente exactos que dan cuenta de la actual situación de Berlín, a consecuencia de la guerra civil recientemente estallada en aquella capital; se cree que también haya sido uno de los motivos que ha causado este grave desorden, el estado de sitio que se dictó hace poco en Alemania, lo que ha ocasionado graves protestas por parte de los componentes del grupo de Spartacus, quienes manifestaron todo su desagrado por esta medida adoptada por el gobierno.

Los terroristas también han manifestado su descontento por la actitud del gobierno con motivo del estado de sitio.

Los desordenes continuan haciendo espantoso el aspecto de la población, sin que las fuerzas encargadas de mantener el orden puedan contener a los insurrectos, quienes hacen una resistencia tenaz para someterse al orden, sin que hasta el momento hayan podido ser dominados por los guardias y policías.

Las medidas de orden tomadas por el gobierno hasta ahora no han dado resultado satisfactorio alguno, continuando el desorden que siembra el terror entre los pobladores.

El próximo viaje de Wilson

Conferencia con el cardenal Gaspari

Se ha excusado de hacer su viaje a Suiza

Roma, 8 de enero.—Continúan haciéndose toda clase de preparativos para recibir al presidente de los Estados Unidos Mr. Wodroow Wilson, con motivo de la proxima visita que deberá hacer a esta capital.

Después de la visita que hará a su Santidad el Papa, tendrá una conferencia con el cardenal Gaspari, notable miembro del colegio cardenalicio.

Ha manifestado también Mr. Wilson, que se consideraría infinitamante honrado al hacer una visita a Suiza, pero debido a múltiples compromisos se excusará de hacer esta visita, manifestando su sentimiento por no poder cumplir tal deseo.

La visita de Wilson a Italia

Grandiosa recimiento en Milan

Discurso de Wilson. en la municipalidad

El presidente recibe un memorial de los soldados heridos

Milán 5 de enero.—(Retrasado). El presidente de los Estados Unidos Mr. Woodrow Wilson llegó a ésta siendo entusiastamente recibido por todo el pueblo.

El alcalde le dió la bienvenida en términos cordiales y la invitó a la municipalidad.

El presidente Wilson hablando en la municipalidad dijo:

«Señor Alcalde: deseo decirle a Ud, como representante de esta gran ciudad, que me es imposible encontrar palabras para expresar las impresiones que he recibido hoy por su abrumadora y espontánea bienvenida. la cual tan evidentemente es de corazón, lo cual me ha conmovido profundamente, y no he dejado de comprender la significancia de esta bienvenida.

Creo estar tan enterado como cualesquier otro de que la estructura social descanza sobre las grandes clases trabajadoras del mundo, y que esas clases trabajadoras en varios países del mundo por su conocimiento de comunidad de intereses y de espiritu han hecho talvez más que lo que haya cualquier otra influencia para establecer la opinión mundial, una opinión que puedo decir no es de naciones ni de continentes sino de la humanidad, y estoy enterado que aquellos de nosotros quienes estan encargados de la grande y seria responsabilidad de concluir la paz, debemos pensar, obrar y conferenciar en presencia de ésta opinión, que no somos dueños de las fortunas de ninguna nación pero si los sirvientes de la humanidad, que no es nuestro privilegio el perseguir intereses especiales sin que es nuestra manifiesta obligación el estudiar los intereses genereles.

Esto, señor, es algo solemne, y aqui enMilan donde sé qne se encuentra gran simpatía internacional, tengo el placer de decir que siento igual simpatía y que no estoy pensando en arreglos particulares tanto como pienso en arreglos generales.

Me sentí muy conmovido hoy al recibir de manos de soldados heridos un memorial en favor de la liga de las nasiones, y de ser informado por ellas que ésa era la causa por la cual habían luchado, no solamente para ganar está guerra sinó para conseguir algó más, alguna garantia de justicia, algun equilibramiento para el mundo entero que determinaria que no tendrian que luchar otra vez en una gueguerra como ésta.

Esta es una obligación adicional para nosotros que naremos la paz, pués no solamente debemos firmar un tratado de paz y volver a nuestras patrias con la conciencia clara, sinó que debemos hacer algo más, debemos agregar en todo lo que podemos las seguridades que demandan la humanidad doliente y al decir esto pienso también en las mujeres dolientes; comprendo que espléndidas como han sido las proezas de vuestros ejercitos y tremendos los sacrificios que han hecho y grandiosa la gloria que han alcanzado, la verdadera fuerte presión de la carga cayó sobre las mujeres en casa cuyos hombres habian ido al frente, y las cuales estaban conformes en dejarlos permanecer allí hasta que se terminaran las batallas.

He sabido por medio de la comisión de alimentos cómo por dias enteros habian estado sin pan, y apesar de que sabían ésto el ánimo del pueblo no vaciló, por lo tanto me descubro ante el gran pueblo de Italia y les digo que mi gran admiraeión se ha mezclado con amistad y afecto,

Es en este sentido, señor, que recibo vuestras cortesías y os agradezco del fondo de mi corazón ésta recepción sin precedentes que he recibido de parte de vuestro pueblo.»

Salomón A. Nogales

Abogado

El presidente Wilson es presentado en Manchester

Discurso del Alcalde

Hermoso discurso de respuesta de Mr. Wilson

(Cablegramo recibido por la legación de Estados Unidos)

Manchester, diciembre 30.—El presidente Wilson después de visitar el canal de Manchester y después de ser aplaudido por enorme multitud en las calles, fué presentado con la honoraria concesión de inmunidades y privilegios especiales de la ciudad.

El alcalde en su discurso dijo que Wilson en el momento decisivo en la historia de la guerra hizo uso de la palabra esencial que habría de decidir el resultado, que se elevó a gran vista y perspicacia, no visionario vano, pues sus sueños fueron realizados, un hecho que no necesitaba más argumento cuando se recordaba de cómo sus catorce puntos se habían convertido en la base real del convenio dentro del término de doce meses.

Al levantarse el presidente para firmar el registro de los inmunes y privilegiados de Manchester, el auditorio se puso de pie y canto « For he's a jolly good fellow ».

El presidente en respuesta dijo:

« Señor alcalde, señoras y caballeros:—Me han hecho sentir en un modo que es hondamente deleitoso la generosa bienvenida que me han acordado, y tras de ella sé que se encuentra el mismo sentimiento hacia el gran pueblo que tengo el honor de representar.

Hay sentimiento de cordialidad, fraternidad y amistad entre las dos grandes naciones, y mientras he ido de punto en punto y sentido en todos ellos el pulso de simpatía que ahora está latiendo entre nosotros, me he sentido llevado a muy serios pensamientos respecto a lo que forma la base de todo esto.

Creo que ustedes estarán de acuerdo conmigo de que la amistad no es un mero sentimiento, el patriotismo no es un mero sentimiento sino que está basado sobre un principio que lleva al nombre a dar más de lo que demanda. Similarmente, la amistad se basa no solamente sobre el afecto, sino sobre servicios comunes.

El hombre que no está dispuesto a serviros no es vuestro amigo, y vosotros no sois su amigo si no estáis dispuesto a servirlo. De en medio de este impulso de interés común y del deseo de servicio común es que surge ese sentimiento noble que consagramos como amistad.

Así es que me parece que el tema que debemos tener en nuestras mentes en este gran día de ajuste, es el tema de interés común y la determinación de lo que es nuestro interés común.

Vosotros sabeis que hasta ahora el mundo ha sido gobernado, o al menos que se hizo la tentativa de gobernarlo, por asociaciones de interés que se han deshecho.

El interés no une a los hombres, sino que los separa, pues al momento que hay el más pequeño desvío del arreglo entonces empieza la desconfianza.

Hay una sola cosa que puede unir a las gentes y ésta es una devoción común al derecho. Desde que empezó la historia de la libertad las gentes han hablado de sus derechos, y ha necesitado varios cientos de años para hacerles percibir que la condición del derecho es el deber, y que no siendo que un hombre ejecute su entero deber no está habilitado a ningún derecho. Es una linda correlación de la influencia del deber de que el derecho es el equilibrio de la sociedad.

Así, cuando analizamos la presente situación y el futuro que tenemos que amoldar y controlar, me parece que no hay otro pensamiento que nos pueda guiar,

Vosotros sabéis que los Estados Unidos, desde el principio de su historia han sentido que debían mantenerse separados de cualquier clase de conexión con la política europea. Yo quiero deciros que ahora no está interesada en política europea, pero que está interesada en la asociación del derecho entre América y Europa.

Si el futuro no tuviera para nosotros nada más que un nuevo intento de mantener al mundo en un justo equilibrio por un saldo de poder, los Estados Unidos no tomarían interés, porque no se asociará con ninguna combinación de poder que no sea una combinación de todos nosotros. No está interesada meramente en la paz de Europa, sino en la paz del mundo. Por lo tanto, me parece que en el arreglo que está cabalmente delante de nosotros, tendrá que consumarse algo más delicado y difícil de lo que jamás se haya intentado—un genuino acuerdo de inteligencias y de propósitos. Pero mientras que es difícil, hay un elemento presente que lo hace fácil.

Creo que jamás en la historia del mundo ha habido una conciencia internacional tan aguda como la que hay ahora. Los hombres en todas partes del mundo han sido turbados por antagonismos internacionales sin comprender que el interés de uno es el interés de todos. y que los hombres son los objetos de gobierno y de arreglos internacionales. Hay por el mundo ahora una gran voz de humanidad. y de sordo el que no pue oirla.

Hay una gran coacción de la conciencia común en existencia ahora, la cual si es resistida por cualquier hombre de estado le causará una eminencia muy inenviable en la historia. No estamos obedeciendo los mandatos de partidos ni de política, sino que estamos obedeciendo el mandato de la humanidad.

Esta es la razón por la cual creo que lo que más a menudo está en nuestras mentes son las cosas menos significantes. No estoy esperanzado de que los items individuales del arreglo que estamos tratando de hacer enteramente satisfactorios. Uno no tiene que aplicar su pensamiento a cualquiera de las cuestiones de fronteras y de soberanías alteradas y aspiraciones de raza para hacer algo más q' conjeturas de que no hay un hombre ni un cuerpo de hombres que saben justamente como deben de ser arregladas, y aun si vamos ha hacer arreglos no satisfactorios debemos tratar de que sean rendidos más y más satisfactorios sin hacer demasiado pie sobre ese gran enemigo de la humanidad que se llama orgullo. El deseo del allegamiento es más de la mitad de todo el proceso.

Es una doctrina que debiera ser de fácil comprensión er un gran centro comercial como es éste. No podeis comerciar con un hombre que os sospecha. Debemos proporcionar la maquinaria para el reajuste de manera que tengamos la nueva voluntad y la amistad. La amistad debe tener un fundamento Si yo no puedo corresponder a vosotros, si no puedo aprender vuestros pensamientos y si no puedo cooperar con vosotros no puedo ser vuestro amigo, y si el mundo se va volver un cuerpo de amigos deberá tener los medios de amistad. los medios de un constante intercambio amistoso y los medios de una constante vigilancia sobre los intereses comunes.

Al llegar aquí me sentí en mi casa, pués Manchester tiene muchas de las caracteristicas de nuestras grandes ciudades Americanas.

Fuí recordando de una anécdota de un chistoso compatriota mio que estaba almorzando en su club un día cuando un hombre que no le gustaba particularmente llegó a él y le dió una palmada en la espalda, a lo cual el dijo: «no conozco su cara y no conozco su nombre pero sus maneras son muy familiares» por ésto he sentido que la comunidad de intereses y de entendimientos que se han establecido en grandes corrientes de comercio nos ha permitido ver los procesos internacionales tal vez mejor de lo que puedan ser vistos por otros.

Creo que no estoy muy lejos de lo cierto en suponer que ésta es la razón por la cual Manchester ha sido el grande centro de los adelantados y sentimientos de los hombres que tuvieron el instinto de grandes planes, no solamente para la ciudad misma, sino para el reino el imperio y el mundo, y con esta perspectiva podremos seguir hombre a hombre.

Deseo nos fuera posible hacer algo como lo que hicieron algunos de mis austeres antepasados, pues entre mis antepasados hay esas personas determinadas pue fueron conocidas como firmantes del pacto escocés de la reforma religiosa. Deseo que, no solamente por la Gran Bretaña y los Estados Unidos, sino por Francia, Italia y el mundo, pudiéramos entrar en una liga y pacto declarándonos los primeros de todos los amigos de la humanidad y uniéndonos para la mantención del triunfo del derecho.

——

Hablando después en un almuerzo en el Midland Hotel el presidente Wilson dijo.

«Otra vez me han hecho sentir lo cordial de su amistad y quiero deciros lo mucho que lo aprecio no solamente de mi parte sinó también de parte de mis acompañantes. Es muy interesante que el señor alcalde se haya referido en su discurso a una circunstancia muy vital de nuestra amistad, el hecho que nuestros hombres lucharon hombro a hombro con los vuestros en las grandes batallas, pero nabia más que ésto, pues por vez primera, al menos en escala tan grande, han lucnado bajo las órdenes de un sólo jefe. Este es un avance que hemos hecho sopre los días de antaño, y lo que particularmente me ha interesado na sido la generosidad de espiritu con que se ha consentido a ese comando.

No solamente tuve el placer de una entrevista con el Mariscal Foch, quien confirmó mi admiración de él por el modo simple y directo de tratar los diferentes temas de que hablamos, sino que también tuve el placer de encontrar a vuestro propio jefe, y ahora comprendo porque pudieron cooperar, pues vi que eran verdaderos hombres. Necesita ser un verdadero hombre para subordinarse, y necesita un verdadero soldado para saber que la unidad de comando es el secreto del buen éxito. Esa unidad de comando fué lo que hizo del poder de las naciones una enorme potencia. . . .

Creo que todos debemos haber sentido que el impetú de todos los ejércitos estaba concentrado en un sólo ejército y que habiamos vencido todos los obstáculos cuando tuvimos que acatar las órdenes de un sólo comando, pues con la unidad de comando surgió la unidad de ánimo. En el momento que consentimos cooperar nuestros corazones fueron inducidos a la cooperación, y por lo tanto, desde el punto de vista militar, nos hemos dado un ejemplo para los años venideros, no siendo que en los años venideros tengamos que someternos a una unidad de comando, pero sí me parece que debemos trazar una unidad de propósitos en la cual encontraremos una gran recompenza, un fortalecimiento de ánimo en todo lo que hagamos.

No hay nada que cause tantas trabas y degradación como lo que causan los celos. es un cancer en el corazón. Es un cáncer en todos los procesos de la civilización.

Habiendo visto ahora que podemos luchar hombre a hombre continuaremos avanzando de igual modo y creo que encontrarán que el pueblo de los Estados Unidos no serán los menos ansiosos para lógrar éste fin. Recuerdo haber oido una anécdota de un consejo dado por un soldado australiano a uno de los nuestros, los cuales eran considerados por los más antiguos como algo temerarios cuando estaban en el campo de batalla.

(Continuará)

Gratificación

Armando H. Rivas, ha desaparecido el 23 en el día, a las 9 a. m. desde ese momento no parece.

Es de cara blanca, pelo medio rubio, ojos pardos, vestía ropa negra, pantalón corto, sombrero verde oscuro con cinta negra, pertenecía al Colegio San Calixto después pasó al Colegio Nacional Ayacucho. Sus padres son Alberto Rivas y Concepción V. de Rivas.

Referencias: Illampu N° 6.

8 v 479

SOCIALES

En la diplomacia

Habiendo el gobierno aceptado la renuncia presentada por el señor Néstor Cueto V., del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en el Perú, se anuncia que dicho caballero, acompañado de su esposa la señora Mercedes de Pozo y de su hija María Cristina, regresará a esta ciudad a fines del corriente mes.

—El representante diplomático de Bolivia en la Argentina señor Plácido Sánchez, que también ha renunciado su cargo, volverá en breve a La Paz, acompañado de su esposa la señora Raquel G. de Sánchez.

—Haciendo uso de la licencia que le ha concedido su gobierno en breve se ausentará de nuestro país S. S. el encargado de negocios de Méjico señor Rafael de Millán y Alba.

Matrimonio

El sábado de 18 de corriente mes se bendecirá la unión nupcial de la señorita Carmen Lemerich y el señor Emilio Yanguas Z.

—Para el jueves 23 de este mes se ha postergado la realización de la boda de la señorita Lola Berdeccio y el señor Eduardo Fernández de Córdova.

—Como la anunciamos, ayer en la mañana se realizó el enlace matrimonial de la señorita Alicia Alipaz y el señor José N. Vargas.

Beneficio

Mañana en la noche tendrá lugar en el teatro París la función de beneficio en favor de la Cruz Roja Boliviana.

Dado el fin patriótico de esa función, es de esperar que nuestra sociedad favorecerá con su presencia a dicha humanitaria asociación.

Club de tennis

En la tarde de hoy a horas 5 y 30 se reunirá los miembros de «La Paz Tennis Club» en casa de su presidente con objeto de tomar importantes acuerdos referentes a esa sociedad.

Representantes nacionales

En el tren de la tarde de ayer se ausentaron a sus distritos los senadores señores Julio Gutiérrez, César M. Ochávez y Felipe Peredo.

Defunción

Víctima de penosa enfermedad ha dejado de existir el señor Máximo Sánchez.

Sus restos serán trasladados hoy en la mañana al cementerio general.

Enviamos nuestro sentido pésame a su familia.

Enfermos

Se halla enferma, la distinguida señora Clotilde M. de Bustillos, deseamos su pronto restablecimiento.

Se halla en mejoría la señora Luz Echazú de Ponte.

—La señora Elvira Bedoya de Bernales se encuentra delicada de salud.

—Ha experimentado mejoría la señora Julieta P. v. de Chirveches.

—Sigue delicada de salud la señora Irene Peña v. de Silva.

Restablecida está la señora Lili O. de Reyes.

—En mejoría la señorita Julia Kommert.

—Igualmente la señorita Yolanda Muñoz Cabrera.

—El señor Mariano Méndez Cuyás está con la salud quebrantada

—El coronel Manuel Canseco se halla restablecido de la enfermedad que lo postró.

—Mejorado el señor Norberto Galdo.

—El señor José Agustín Morales sigue delicado de salud.

Viajeros

Se encuentra entre nosotros la señora María de Mollinedo, en compañía de su hija Celia.

—El señor Eduardo Ferrufino llegó de Cochabamba.

—En breve se ausentará a Norte América el señor Juan María Zalles.

—Hoy regresa de Oruro el señor Juan Granier Chirveches.

—La señora Lola de Valentie y su familia viaja hoy a Arica.

—El señor César Salinas se ausentó al campo.

—La señora Elena Lemerich de Ballivián llegó ayer de Sicasica.

—El diputado señor Godofredo Aguilera volvió de Oruro.

—Al puerto de Antofagasta viajó el señor Carlos Schohaus.

—El señor Ignacio Zapata, su esposa la señora María Rosa Guillén de Zapata y la señorita María Teresa Eduardo se restituyeron del campo.

—La señora Rosa v. de Canedo llegó de Uyuni.

—Regresó a Viacha el coronel Oscar Mariaca Pando.

—De Corocoro vino el señor Antonio Carrasco.

Niño extraviado

Se ha dado conocimiento a la Policía de Seguridad, por Isabel Saravia, que su hijo de tres años de edad llamado Félix Octavio, que viste ternito de dril blanco, sombrerito gris y con botincitos de charol, se ha extraviado de la casa de aquella, situada en la calle Diez de Medina No. 3, sin saber su paradero.

La madre indicada se interesa con cualquiera que pudiera encontrarlo, teniendo en cuenta los datos anteriores, y que el niño es de ojos grandes y bien parecido, se lo comunique a la casa indicada o a la Policía de Seguridad, ofreciendo una buena gratificación.

La Paz 8 de enero de 1919.

LA RAZON DE LA SINRAZON

H. Zalles.—«Son jueces los que ya no pueden....

***

Insinuamos al señor Víctor Sanjinés se sirva decirnos cual fue el precio del transfugio político de Antezana, cuando este era director de "El Tribuno" y él ocupaba la prefectura.

Nos interesa conocer el monto.

***

Han renunciado los profesores de medicina pero no han renunciado a los triples y quintuples sueldos.

Igualmente han renunciado los de derecho. Que por diez años no haya facultad. Basta de abogados.

***

En otra sección publicamos la singular odisea do una maquina de escribir.

¡A qué tiempos hemos llegado! ... ¡Ni siquiera es necesario poner los nombres!

***

En la cámara de diputados los enemigos del gaonete mixto, no tienen la hombría suficiente para ir a una interpelación. Se valen de los recursos cómodos e impunes, de las fórmulas irresponsables, para hostilizar al gabinete.

Hidalguía, valor, hombría, ¿donde estais?

***

Don Juan María de ministro a la Argentina.

Llama a un automóvil ...

***

"El Tiempo" deplora que el ministro de instrucción no haya roto lanzas contra la clerecia.

Esta vez los difamadores del tata Bavia se han puesto de acuerdo..

***

Se susurra que don Ismael Vazquez irá de ministro de gsbierno y justicia.

***

Cueto Vidaurre y Plácido Sánchez han renunciado! por fin!

Se prepara una gran manifestación de agradecimiento.

***

Hoy habrá jaleo en la cámara.

Es preciso concurrir con tomates, nabos, papatas, lacayotes y un acierto que no falle.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Jueves, 9 de enero de 1919.

Tanda Vermouth: En esta función de sociedad, se ha de proyectar la segunda parte de la muy interesante y recomendable película: "El Baile Negro, obra novelezca de mérito y mucha intensidad. Con nuevos números de orquesta.

Función de la noche: El ruidoso éxito que han tenido las proyecciones de las primeras y siguientes de la monumental obra artística norteamericana hace preveer que la función de esta noche ha de tener gran concurrencia.

Pasarán las más interesantes series, 7a., 8a. y 9a. en que se viene notando cada vez el gran valor artístico del notable y aplaudido atleta yanqui: Eddie Polo. Programa musical escogido.

Muy pronto: Continuarán las series del Fantasma Gris.

En breve "Una página de Gloria", de la serie patriótica francesa.

Se ha hecho saber que las grandes películas en series no han de ser proyectadas en las tandas vespertinas.

SOLICITADA

Rectificación y satisfacción.

Instigada por personas inescrupulosas y en momentos de atolondramiento, en fecha 13 de noviembre del pasado año y en este mismo periódico «La Razón», publiqué un pequeño artículo, deprimente contra la sociedad cooperativa llamada «Aurigas y Obreros», manifestando no haber recibido ni un solo centavo de esta sociedad, para los gastos de entierro de mi recordado esposo Máximo Pareja.

En homenaje a la verdad y en estricta justicia, declaro voluntaria y expontaneamente, de que los conceptos expresados en el artículo de prensa a que hago referencia anteriormente, son completamente falsos y desprovistos de toda lógica, pues que, al presente manifiesto públicamente, de que la indicada sociedad a cumplido lo prescrito por sus estatutos, haciendo todos los gastos de entierro de mi repetido esposo Con esta aclaración sincera, doy la más cumplida satisfacción a la sociedad mencionada, quedando de esta manera, siempre honorable y llena de prestigios la agrupación filantrópica de «Aurigas y Obreros».

La Paz, 8 de enero de 1919.

EULALIA CHAVEZ V. de PAREJA

La cuestion chileno-peruana

Refutación al encargado de negocios de Chile

Legación del Perú La Paz, 7 de enero de 1919.

Señor Director de LA RAZON
Ciudad

Mi distinguido señor y amigo.

El señor Encargado de Negocios de Chile ha dirigido, el dia de ayer, una carta a la prensa de esta ciudad, con el propósito -según expresa- de rectificar las apreciaciones contenidas en la última circular cablegráfica de la Cancillería del Perú a sus Legaciones.

En esa carta afirma el funcionario chileno que es absolutamente inexacto que se haya expulsado al Cónsul del Perú en Iquique, pues que a éste ni le fué cancelado el Exequatur de sus Letras Patentes ni se pidió su retiro, directa ni indirectamente, al Gobierno de Lima Agrega que si el referido Cónsul se decidió a regresar a su país fué a causa del giro que tomaban los acontecimientos, a raíz de las manifestaciones populares realizadas en Iquique y, también por consejo de sus amigos.

Afirma luego el mismo funcionario chileno que es inexacta la persecución sistemática a los habitantes peruanos de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, pues que todos los residentes en Chile disfrutan de los mismos derechos y de las mismas garantías que la Constitución y las leyes de la República conceden a los ciudadadanos chilenos.

Afirma en seguida que la indicación hecha por las autoridades de Iquique al Cónsul de Francia-encargado de los intereses del Perú en ese departamento- con el fin de que el gobierno de Lima envíe los barcos necesarios para la salida de 18,000 peruanos, no revela la intencion del Gobierno de Chile de expulsar en masa a los peruanos residentes en Tarapacá, sino que tal insinuación se hizo, primero, por haberse producido la crisis del salitre al término de la guerra europea y, luego a causa del problema de las subsitencias, como consecuencia natural de la misma crisis.

Afirma, por último, el referido funcionario chileno, que el plebiscito que debía decidir la suerte de Tacna y Arica no se ha realizado-no obstante los esfuerzos hechos con tal fin por el Gobierno de la Moneda-por culpa de los malos Gobiernos que ha tenido el Perú.

Como tales afirmaciones no están conformes, en lo absoluto, con la verdad de los hechos, me veo en el caso de refutarlas a fin de que ellas no queden en pie. Cumplo, al efecto, encargo especial, también, de mi jefe inmediato, el señor Ministro del Perú en Bolivia.

Se trata, felizmente, de sucesos que no se han realizado en puntos distantes de este país o en el otro continente, sino que han tenido por teatro lugares muy próximos, con los que se mantiene fácil y casi diaria comunicación. Y, por lo tanto, son ya del dominio público en Bolivia, en donde-como en todo el continente la conciencia pública está ya formada sobre el particular

Refiriéndome al primer punto, o sea a que el Consul del Perú en Iquique, no fue expulsado, se alega que ni se canceló por el Gobierno de Chile el respectivo Exequatur, ni se pidió, directa ni indirectamente, el retiro de ese funcionario. Pero esto lo único que prueba es que no se procedió con arreglo a las prácticas internacionales, sino en forma violenta y arbitraria.

Que el referido Cónsul al salir de su oficina para dirigirse a la Intendencia de la Provincia con el objeto de pedir garantías para sus compatriotas, fué secuestrado por un grupo de individuos que por la fuerza lo hizo subir a un automóvil y lo condujo, en seguida, al vapor chileno "Palena" que el mismo día debía zarpar para el Callao, y que todo esto fué consentido y apoyado por las autoridades chilenas, está acreditado más que suficientemente con testimonios inobjetables.

Voy a referirme a algunos de ellos.

"El Diario Ilustrado" de Santiago, uno de los órganos más serios y prestigiosos de la prensa chilena, ha dicho estas palabras: "No hemos podido aprobrar ni comprender "los desórdenes que "han tenido lugar en Iquique y Pisagua. Nuestro Consulado en Paita fué "víctima de atropellos: pero eso [nos "dirigimos en este momento sólo a "nuestros compatriotas] no puede "autorizar "la presión hecha para que "el Consul peruano abandonara la ciudad". Creemos que hay una evidente responsabilidad del Intendente de "Iquique, por imprevisión o falta de "energia. Somos precisamente los "chilenos los que no debemos tolerar "lo que ha pasado en Iquique!".

"El Surco" diario chileno, del mismo Iquique, en su edición de 30 de noviembre último, dice:

"Al siguiente día del inicuo despojo de que fueron victimas los residentes peruanos, una cuadrilla de bandoleros de levita, cuyos nombres conoceremos muy pronto, se encargó de presionar al Cónsul", valiéndose no sabemos de qué medios, "para obligarle a embarcase".

El diputado por Tarapacá don Anselmo Blanlot Holley, a quien se ha sindicado como el principal instigador de los atropellos contra los peruanos, ha sido aún más esplicito. En la cámara a que pertenece ha tenido la ruda franqueza de dicir estas palabras, que copio textualmente de un diario santiaguino:

"Ya está cumplida la justicia del pueblo! Los chilenos de Iquique nos hemos hecho justicia nosotros mismos! Pues que el gobierno no queria hacernos caso, ya hemos cogido al consul Llosa y lo hemos embarcado por la fuerza!....

Y la declaracion del capitán del vapor chileno Palena, Mr. Rr Mythias, de nacionalidad inglesa, manda que el cónsul del Perú le fué entregado a bordo por el gobernador marítimo de Iquique, capitán de navío don Ruben Morales, y que lo condujo "al salón de arriba, para que nadie lo molestara, de orden expresa del mismo gobernador".

Después de estas pruebas concluyentes, tomadas de fuentes chilenas, ¿puede dudarse de que el cónsul Llosa fué violentamente expulsado de Iquique con intervención de la autoridad chilena?

La persecución sistemática de los peruanos de Tacna, Tarapacá y Antofagasta por parte de Chile, está comprobada, igualmente, por los diarios chilenos de que antes he hecho referencia.

En efecto, "El Diario Ilustrado" dice después de relatar los atropellos: "Todo esto es absurdo, incomprensible para el carácter nacional y desdoroso para nuestro buen nombre. No debió permitirse que el club peruano (de Iquique) se cerrara, ni los vidrios rotos, ni daño alguno; ni esa pretension de que el cónsul se retirara. Con esos antecedentes, en realidad no es de extrañar la orden del gobierno del Perú a todos sus cónsules de nuestro país".

"El Mercurio", de Santiago, el diario más importante de Chile, ha dicho:

"En una reunión de los elementos chilenos de más significación (de Iquique) se pidió 'expulsar del país" a los siguientes peruanos: Pastor Jiménez, abogado; Alberto Jiménez Correa, abogado; Jorge Freudnhamer, Guillermo Blakader, Rodolfo Neuhaus, médico; José Antonio Román, abogado; Clodomiro Silva, Jorge Chocano, Víctor Mendizábal, Marcial Velez, Luis Anavitarte y Enrique Freundt.

"El miércoles en la noche se produjo en Pisagua una gran manifestación para protestar contra los acontecimientos de Lima. Desgraciadamente, esta manifestación dejeneró en forma inculta, pues la muchedumbre asaltó varias casas, entre otras las de don Manuel Loayza, jefe del ferrocarril, y don Augusto Otero, gerente de la salitrera Aguada. Ambas casas fueron apedreadas y saqueadas, quedando destruidas las puertas, ventanas y el mobillario. Los propietarios habian salido anticipadamente de la ciudad.

"Además de las enumeradas, fueron también apedreadas las casas de los señores Carlos Vargas, Marcelina de Skinner, Arturo Rojas, Patricio Guerra y Sofía de Bernal". "El Consulado Peruano en Pisagua fué también apedreado y la policía ha sido completamente insuficiente para contener el oruen".

Por último, para no hacer más citas, he aquí lo que dice «El Surco», diario de Iquique, a que también me he referido anteriormente.

"No hacemos una descripción detallada de los negocios que han sido saqueados (en Iquique), pues demasiado conocida es de todos, debido a las informaciones que la prensa socialista ha dado a conocer al publico y cuyas publicaciones resultan pálidas ante la gravedad de los hechos ocurridos. Bástenos sólo de que los componentes de la famosa Liga Patriótica no se concretaron a robar especies de valor, sino que llegaron al colmo de lo inaudito, al pináculo de la desverguenza de arrastrar hasta con las camas de los asaltados. Las turbas de desalmados semejaban una manada de lobos hambrientos devorando la presa.

"Preparados como estaban con barretillas y otras herramientas, todo era cuestion de un abrir y cerrar de ojos, para que los almacenes, sastrerias, verdulerías, joyerías, y casas particulares de los peruanos quedarán totalmente desmanteladas, y hasta hubo partes en la que estanteria y puertas fueron también llevadas por las hordas....

"Los que hemos andado cerca de los grupos encargados cerca del saqueo, hemos constatado—y podrán haber recogido la misma impresión que nosotros todos aquellos que no son ciegos—que el ejército y la policía garantizaban el pillajes y que jamás por jamás se le vió hacer el menor esfuerzo siquiera para contener o imprimir que los desmanes se ejecutaran".

Respecto a las deserecsiones de Antofagasta, que han hecho salir de ese puerto a centenares de peruanos, "El Mercurio", de la misma localidad, publicó—en su edición de 28 de diciembre último—las conclusiones de un comicio popular allí celebrado, en el que se aprobaron estas conclusiones:

"El pueblo de Autofagasta, reunido en gran comicio, acuerda comunicar a los poderes publicos la urgencia que existe en alejar por todos los medios que estén a su alcance al elemento peruano residente en Chile y especialmente en las provincias del norte.

El mismo diario, en su edición de 17 de diciembre, publica una comunicación de la Liga Patriotica de Chuquicamata en la que se expresasa que esa Liga «seguirá en forma enérgica y decisiva la campaña iniciada para conseguir la salida de los peruanos".

En esta comunicacion dice también la Liga que ha sido nombrado miembro honorario de ella el «Comandante General de Armas» don Florencio Navarrete.

Los elementos peruanos expulsados de Chuquimata han llegado, en parte, a La Paz, de paso para su patria, y aquí han presentado en las redacciones de los diarios las pruebas de la manera como fueron obligados a abandonar violentamente sus ocupaciones, sus viviendas, hasta sus familias.

Cuanto a los atropellos de Tacna y Arica, sólo quiero reproducir el despacho telegráfico que el prefecto de Tacna libre dirige a la Cancillería de mi país.

Dice así ese despacho:

«Expulsados de Tacna confirman atrocidades cometidas en Arica, obligando autoridad reserva a los damnificados, bajo pena represalias. Saquearon imprenta Ward, almacén Yanulaque, casa Manuel Belaunde, apedreando todos comerciantes peruanos residentes en el puerto. Los atropellos repitiéronse el lunes en la tarde.

«Joven Luis Vidal Sologuren, por tomar fotografías casas apedreadas y establecimientos saqueados, fué violentamente expulsado del puerto. Fotografías fueron entregadas por amenazas hechas general Rojas Arancibia, quién personalmente negó garantias madre Vidal.

«Anoche 24 un grupo de más de más de ciento cincuenta chilenos mayoría soldados ejército, amparados policia, clausaron violentamente todos edificios y establecimientos comerciales peruanos, clavando varas madera en las puertas.

Muchos almacenes peruanos fueron materialmente abiertos y saqueados, entre ellos el del señor Manuel Sologuren.

«Los asaltantes estaban provistos de hachas y sembraron el terror entre pobladores peruanos

«Oficiales del ejército encabezaron la manifestación lo mismo que altos empleados públicos.

«Las calles amanecieron el 25 con boletines en las esquinas pidiendo la expulsión de los señores Carlos Téllez, Manuel Sologuren, Carlos y Roberto Valverde, Alberto Diaz, y Julio Ferero, fijándose plazo hasta el 31 de diciembre.

«El día 25 notificó el intendete de la provincia a los señores Téllez, Sologuren, Valverde, Diaz, Dr. González Sardón, Justo Marín y Carlos Vaccaro, para que se presentaran al dia siguiente en su despacho.

«El intendente interrogó individualmente a cada uno de los notificados. El doctor Téllez fué presionado firmar carta expresando su retiro voluntario, a lo que negóse enérgicamente, manifestando que era la autoridad la que obligábalo a salir. Notificole intendente que en caso contrario no tendría garantías y le obligó firmar carta manifestando estar conforme con la nueva ley de residencia, fijándole plazo ocho días.

«Señores Valverde protestaron ante autoridad atropello que les obligaba abandonar Tacna, siendo este motivo para que el intendente los calificara groseramente de conspiradores y presionándolos los obligó firmar carta igual.

"Autoridad violentísima señaló plazo salida demás caballeros citados, respondiendo todos con altivez a las presiones de la autoridad.

"Pueblo de Tacna aplaude esta actitud y espera contar que el Gobierno gestione garantías de sus ciudadanos por intermedio de Gobierno amigo. Situacion terror.

"La Sociedad de Artesanos, de fines altamente humanitarios, compuesta únicamente de peruanos, fue clausurada oficialmente, notificándosele al Presidente su clausura y clavándose también barras de madera en las puertas.—Abril y Borgoño."

Despues de todo ésto se puede decir ¿qué todos los residentes en Chile disfruten de los mismos derechos y de las mismas garantias que la Constitución y las leyes de la república conceden a los ciudadanos chilenos?"

Refiriéndome a la insinuación hecha por las autoridades de Iquique, al cónsul de Francia—encargado de los intereses peruanos— para que el gobierno de Lima envíe los barcos necesarios para conducir a aquellos a su país, no se niega el hecho, sino que se le acepta, sin duda porque hay un testigo de excepcion, como es el referido funcionario consular francés.

Sólo se presenta como pretexto la crisis del salitre y el problema de las subsistencias. Pero en el supuesto—meramente hipotético—de que ello fuera cierto, habría razón de justicia para disminuir el número de braceros, pero nó para suprimir a todos los peruanos, que son, en gran parte, hijos del mismo suelo de Tarapacá o que residen allí hace largos años Y es de advertir que son esos mismos peruanos los que han hecho prosperar la industria salitrera, que ha dado sumas fabulosas como renta fiscal al Gobierno de Chile.

Aparte de ésto, los 18.000 peruanos cuya salida de Tarapacá se insinúa, no son todos braceros en las salitreras, sino que muchos de ellos son profesionales o están dedicados a otras industrias y ocupaciones.

Por no hacer demasiado extensa esta carta, reservo para otra tratar el asunto relativo a saber si el plebiscito que debia resolver de la suerte de Tacna y Arica no se ha realizado por culpa de Chile o del Perú.

Y antes de terminar, debo decir que he prescindido de referirme a los conceptos que emite en su rectificación el el señor Encargado de Negocios de Chile sobre la política interna del Perú, porque tengo entendido que tratando se de un documento de origen diplomático aquellos conceptos están por completo fuera de lugar. Por la misma razon, tambien, no podría yo incurrir en la debilidad—que jamas me perdonaria—de entrar a ocuparme del regimen interno de Chile,

Agradezco, desde luego, al señor director la acogida que dé a esta carta y le reitero mis consideraciones.

JOSE MARIA BARRETO.

Primer secretario de la legación del Perú

Acción universitaria

Al frente de la renuncia del profesorado de la Facultad de Medicina

En su sesión de anoche la Federación de Estudiantes, ha discutido detenidamente la actitud intempestiva de los profesores de medicina al formular una renuncia que nadie la esperaba, y que, francamente, no responde a causa de suficiente gravedad. Votó la siguiente declaración;.

La Federación d Estudiantes

Considerando: 1º.—Que los conceptos emitidos por el Excmo. señor ministro de instrucción, en el parlamento y en la inauguración del año escolar se hallan conformes con las aspiraciones universitarias:

2º.—Que los catedráticos de la Facultad médica y ramas conexas han hecho renuncia colectiva de sus cargos a raiz de las declaraciones sinceras del señor ministro del ramo;

3º.—Que la juventud estudiantil en su justo anhelo de una constante mejora en la instrucción facultativa debe propiciar por punto general los medios tendientes a dicho fin;

DECLARA:

1º.—Apoyar decididamente al señor ministro de instrucción por las reformas educacionales proyectadas.

2º.—Insinuar la aceptación de la renuncia formulada por el profesorado de medicina.

3o.—Enviar al señor ministro una nómina selecta de profesionales, para proveer los nombramentos de catedráticos.

4o. Reconocer, como reconoce, dentro del profesorado actual elementos de alta valia moral e intelectual, a quienes se veria con agrado el que continuasen en las funciones de la enseñanza universitaria.

Las declaraciones del señor Claudio Sanjinés en Chile

Seguidamente la federación de estudiantes se ocupó de las declaraciones vertidas por el exministro de instrucción pública de Bolivia en la capital de Chile. Aprobó la siguiente fórmula de declaración consecuente con su labor de propaganda patriótica y sus actos anteriores:

La Federación de Estmdiantes

En vista de que su actitud en frente del problema internacional americano ha sido la que corresponde a la neutralidad que observa el pueblo boliviano, confiado en la legitimidad de sus derechos a una costa sobre el mar Pacífico, y que las declaraciones del ciudadano doctor Claudio Sanjines T., no están de acuerdo con dicha actitud estudiantil;

DECLARA:

Que no se solidariza ni encuentra convenientes las opiniones del señor exministro de instrucción.

Aviso Judicial

El doctor Luis Arce P., juez 4o de partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 27 de los corrientes ha señalado el día 10 de enero próximo horas 2 p. m., para el remate de la finca nombrada Millamilla, situada en el cantón Palca, provincia Murillo bajo la base de (Bs. 27.000) veinte y siete mil bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su base convencional por no admitir cómoda división entre sus propietarios.

Los interesados ocurran a la actuaría del suscrito el día y hora indicados.

La Paz, 30 de Dbre. de 1918.

Luis Q. Pastén

2 v. 478.

Aviso ventajoso

Se ofrece una buena pensión en casa de familia. Loaiza 137.

10 v 470

Regalo

Por precio módico se vende un espléndido negocio acreditado y perfectamente establecido, en el centro de la ciudad.

Referencias: Administracion de "La Razón".

AVISO

En la Avenida del Brasil chacra Verástegui, se ha abierto un nuevo depósito donde se vende por mayor y menor.

Carbón vegetal, yareta y tola a Bs. 2 el farao etc.

10 v 479

Aviso

Vendo cebada en versa de superior calidad, puesta en la estación de Ayoayo o Patacamaya, sea aprensada o sin aprensar.

Para convenir de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco, La Paz, calle Comercio No 65.

La Paz, diciembre 9 de 1918.

1 m Dbre 10

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan en "To The American Wat" (Tarro C[illegible]) Potosí 75.

CASA EN VENTA.—Se vende una situada en la calle Calama pequeña. Por menores en la misma casa 1 m Dbre. 6

BATAN Se desea comprar uno pequeño. Referencias en esta imprenta.

DINERO Se da a interés en la calle Jiménez Nor 71. 6 v. 474.

Aviso

Agente activo se necesita en «La Económica». Potosí 145.

5 v 474

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tipografia, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dos tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos
Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112
La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Solicitada

Prevención de la comunidad Chacapa y vice cantón. Los originarios ya agregados de la comunidad Chacapa propietarios decomun de las tierras que poseen con titulos legítimos, otorgadodesde el coloniaje y por las revistas dentro de la república; en lo proindiviso hacen saber a los sus puestos compradores y a los que desearan hacer adquisiciones, contratas de enajenación, de hipoteca u otros en que se comprometiera el derecho de propiedades a los límites limítrofes y colindante o linderos o amojonamientos de menzorádas y cordelares, de todo mencionados de nominados, de visión que el artículo 194 del Código Civil desponses, que si una cosa perteneciente a muchos no admite cómoda división como es del caso de las comunidades indígenas, se venderá en subasta pública. lo que correrá a la ley, de 19 de diciembre de 1905, requiriendo la previa autoripación del Juez para enajenar, a hipotecar o empeñar bienes de menores, en cuya condición se considera a los aborígenas por sus uepeciales condiciones de postración, y todavia con la condición ha de consultar al superior; situación jurídica reconocida por el gobierno. según decreto de 30 del diciembre de 1881.

La Paz, 20 de Dbre. de 1918
El apoderado de la Chacapa.
Francisco Yanaguasi
15 v 465

Víctor L. Ballesteros
ABOGADO

Gratificación

En el día de ayer se ha perdido una medalla Conmemorativa con el escudo chileno, la persona que haya encontrado se le gratificará el valor de dicha medalla por ser un recuerdo.

Enrique Flores
Librería Gonzalez y Medina

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estacion Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la misma casa, altos.

15 v.472.

Escuela Primaria C de Niños

Esquina Jenaro Sanjinés e Ingavi.

El local de este establecimiento reune todas las condiciones exigidas por la Pedagogía moderna.

Los profesores son normalistas, titulados en la Escuela Normal de la capital de la República, con varios años de servicio y todos nacionales.

A fin de hacer verdadera obra educativa, cada profesor solo se hará cargo de 25 alumnos máximum.

Las inscripciones quedan abiertas desde el lunes 16 de 2 a 5 p. m. todos los días, hasta el 31 del presente.

10 v 460

Circular a los socios de la Sociedad Gremial de Ebanistas y carpinteros

Se convoca a junta general por segunda vez. que tendrá lugar el Viernes 27 del presente en le secretaría provisional casa del señor Catacora á hs. 7 y media p. m.; se tratará de asuntos de suma importancia, y a la vez se procederá a la distribución de diplomas a todos los socios; por lo que se recomienda puntual asistencia.

Angel C. González
Secretario

Benjamin H. Gallardo
ABOGADO
Bufete: Yanacocha No 118 12
Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p. m. a 5. 3 m Dbre.

Atención

En anticresis o en alpuiler, se desea una casa pequeña o departamento independiento

Compro letras hipotecarias del 10 %.

Refencias: Figueroa 66, altos.

15 v 468

Consultorio dental

Dr. Jimenez
DENTISTA CIRUJANO
x jefe de clinica operatoria de la Facultad de Odontologia de La Paz.
Especialidad: Operatoria dental.
Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).
CURACIONES INDOLORAS
Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.
Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Aviso judicial

El docor Luis Arce P., juez de partido 4º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por autó de fecha 20 del presente mes, ha señalado el día 8 del próximo mes de enero horas 2 p. m., para el remate de la finca denominada Vilaque, situada en la comprehensión de Pucarani, provincia de Los Andes, bajo la base de su tazación judicial de Bs 53,000 cincuenta y tres mil bolivianos, propia del Monasterio de Concepcionistas de esta ciudad.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 27 de Dbre. de 1918.
Pastén.

NOTA.—La finca Vilaque se halla situada a una distancia de cinco leguas de esta ciudad, camino bueno que se puede ir en una hora en auto; tiene una superficie de diez leguas cuadradas, cien colonos bien arraigados contando cada uno con bastante número de ganado; la hacienda tiene más o menos tres mil de ganado lanar, existe abundancia de pastales y admitiría por lo menos unas veinte mil cabezas de ganado, igualmente se puede establecer en la parte alta de la hacienda o sea en la cordillera la cria del alpaca; produce papas, cebada, quinua y todos los los demás productos del altiplano; los colonos tienen la obligación de transportar toda la cosecha a la ciudad; semanalmente y por obligación traen ochenta cargas de combustible; da tres pongos anualmente; es sucepti ble de irrigación para cuyo objeto se podría abrir una asequia de la cordillera donde existe abundancia de agua; igualmente se podría implantar la industria del estuco por tener la hacienda bastante combustible.

En las cabeceras o sea en la parte alta de la cordillera existen trabajos mineros donde se explota estaño. a si como lavaderos de oro.

Es ocasión de emplear un capital que puede ser muy reproductivo para los señores industriales. 5 v 474

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por su atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.
Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre. 3

LA DESPENSA DE JULIO NAEVARTE

VENDE:	Mantequilla de Arequipa libra	Bs.	2,20
	Manteca del país.....	»	1,10
	Manteca del país lutitas de 5	»	5
	Papas carga.....	»	16

Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES
Carlos N. Nayarro y Desiderio Delgado
Especialidad en Partos

Enfermedades internas en general, venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tiene con esmero y puntualidad acualquier hora de día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pepido Encon prontitud y cuidado,

The American Institute

La Paz. Colegio Inglés

CURSOS:

Primario, Secundario, Comerciante; Primario de Niñas y Superior de Señoritas.

Pídanse prospectos. 1m .452

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de baño, luz W. C., tranvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios patios, ventanas a la calle.

En la misma casa se arrienda otras habitaciones con iguales instalaciones, a dos cuadras de la plaza principal, calle Juín No. 48

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz.

MEDIGINA INTERNA

Afecciones Bronco-pulmonares. Enfermedades de la Piel y Ve néreo-sifilíticas. Cura rapida y especial de la Blenorragia. Trata miento cientifico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 914 y 1116, Loaiza 62 — Consultas de 1 a 4 p m. 1 m E 10

Barroquismos Literarios

Serie 6a.

Por Abel González y Lector de Versos (Isaac Criales y Julián Céspedes R.)

DE VENTA: En la Librería **Universitaria, Ayacucho 105 y 107,** frente a la Policía de Seguridad a **Bs. 2.50** el ejemplar, y en la tienda **calle Yungas 44.** 1 m Enero 10

AVISO NUMERO 10.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

The Bolivia Railway Co.

Se pone en conocimiento de las personas a favor de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1918, que quedarán en vigencia para 1919 hasta que se distribuyan los nuevos pases para éste año

La Paz, 3 de Enero de 1919.

La Administración.

HIELO

Depósito de Hielo y cerveza Inca a precios de Fábrica. Sopocachi.—Calle Fernando E. Guachalla 264. 5 v 467

Compañía Nacionál de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde e lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918. El Sub-Gerente

Instituto Nacional de Comercio

Unico establecimiento de enseñanza comercial superior.

Tiene dos secciones:

a) **Cientifica, en la que después de cuatro años de estudios se obtiene el título de "Licenciado en Ciencias Comerciales y Finanzas", o "Licenciado en Ciencias Administrativas y Aduaneras".**

b) **Ordinaria, en la que después de tres años de estudios se obtiene el título de "Perito Comercial".**

El folleto con el programa y las condiciones de ingreso, puede solicitarse en el Rectorado de la Universidad o en la Secretaría del Instituto.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 15 del presente en Secretaría del Instituto, calle Campero No. 18, todos los días del 11. a m. y de 2 a 4 p. m.

15 v 459

Semillas

18

Acabo de recibir semillas frescas de cebollas, zanahorias, coliflores repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarrago, navos y acelgas; las que ofrezco vender por libras y onsas, en mi proveedora.

«La Constancia», calle América Nos. 14 y 16.

Felix Salvatierra

1 m Dbre 17

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite. no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

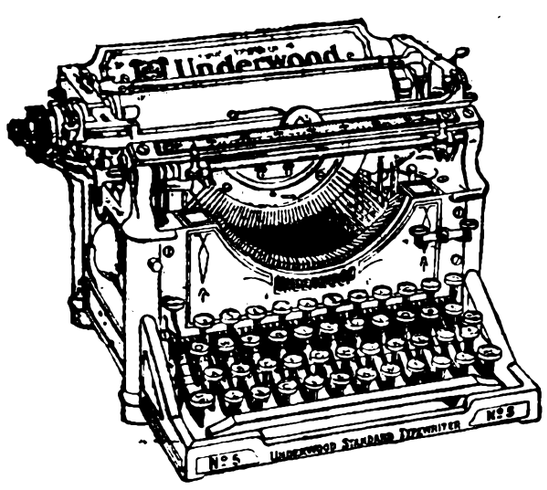

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

La enemiga formidable de las demás marcas.

La que tarde o temprano usted ha de comprar.

Cintas Underwood legítimas: Estas son fabricadas de un hilo de seda especial, siendo su duración doble que ninguna otra.

Estas cintas se deshilan y conservan la máquina en mejor estado.

Hacemos reparación de la Underwood por un mecánico enviado especial de la Fábrica.

González y Medina --- Sección Underwood Illimrni 29, 31.

La Autoridad pública debe, por cuantos medios estén a su alcance, garantizar, apoyar y favorecer la libertad de la industria. Atacar esa libertad es conspirar contra la Ley.

Yo estoy seguro de que usted, patriota y cumplidor de sus deberes públicos, sentirá satisfacción amparando en su legítimo derecho a los ciudadanos que lo hayan de menester.

Soy su amigo

J. V. Gómez.

Ese documento lo llama «El Universal», periódico dirigido y redactado por Andrés Mata y Andrés Viga, respectivamente: «Represión moralizadora» y lo ilustra de esta suerte:

«Esta vez se dirige el señor General Gómez a los Presidentes de los Estados en demanda de la represión de una corruptela, que si en efecto existe, sería hondamente inmoral, perturbadora de las garantías del ciudadano, perjudiciales al libre ejercicio de las industrias y burla evidente de las leyes.

«Mano enérgicamente represiva y moralizadora se requiere, y la pone con firmeza el General Presidente para que en todo caso, se reprima semejante estado de cosas, transgresivo de todo principio de orden legal y oficial, como sería el hecho escandaloso de que las autoridades civiles de los Distritos se hiciesen industriales y negociantes, monopolizadores de las profesiones que son patrimonio del trabajo común y libre de los venezolanos.

«La intervención protectora del señor General Gómez será en ésta como lo ha sido en todas las ocasiones—así tiene el derecho de esperarlo,—Poderosa bastante para redimir del opresivo monopolio autoritario aquellos de sus conciudadanos que actualmente sufran sus malhadadas consecuencias.

«Vean los pueblos en este proceder del Primer Magistrado nueva evidencia de que nunca se muestra desatento a sus justas quejas, y sírvales esto de aliento y de garantía para que confíen siempre en él cuando quieran que se trate de reivindicar los fueros de la verdad, de la justicia y del trabajo honrado».

Este comento no necesita de comento. Basta conocer la firma de sus autores.

II

Transcribimos otra carta de Judas para que se vea hasta donde ha llegado, por contagio de Gómez, la inmoralidad administrativa y para que el lector se sorprenda del jesuitismo de Juan Vicente y de su lenguaje oficial. Habla de honradez, él, prototipo de rateros, hoy muchas veces millonario; habla de respeto al poder judicial, él, que

sabe aplicar recursos de técnicas extranjeras en nuestro idioma, como otros lo hemos hecho, pero aún cuando usa del modo libre a la francesa, conserva siempre un don de ritmo que le es personal».

Más claro no canta un gallo. También dice el revelador:

«El alma de Blanco-Fombona es líricamente muy compleja. (Contestación a Semprún). Va desde el ímpetu épico hasta madrigalizar con un pétalo de rosa. Aquí una música suavemente rodembachiana, o un ensueño de sonoridades, o un «De profundis» que Wilde hubiera comprendido, o un paisaje de la tierra, o una estrofa galante, o un anhelo de lucha, o una volición de conquista. En verdad os digo que muchas veces encontraréis en la boca de este león el panal de miel de que habla el versículo de la Biblia».

Cuanto a imitaciones, mejor es no insistir. A mí me han imitado hasta el modo de caminar y la forma de la escritura. Con las migajas que cayeron de mi mesa, ¡cuántos no se han hartado, en silencio, allende y aquende el mar!

Muy humilde prosador y más humilde poeta me he considerado siempre. Mi vaso es más pequeño que el de Musset; pero en mi vaso me acostumbré a beber y no en el de los demás. ¡Orgullo! No tal. Temperamento. ¡Que me digan de quién son estos dolores que he sentido y cantado! ¡Que me digan dónde han visto algunas combinaciones estróficas que ensayo por primera vez en este volúmen, y de las que son ejemplos; «La comunión de los reos» y «Rosa»!

Mi estética se reduce a un solo canon, éste:

Careciendo de imaginación para inventar y no siendo bastante vil para imitar, transcribo ya en prosa, ya en verso, de la manera más sencilla y personal que puedo, y con toda sinceridad, lo que pienso, lo que siento, lo que veo. Y de todo lo demás me río.

Debo añadir respecto a sinceridad que la mía es absoluta, como que considero esta virtud de mucha entidad; respecto a sencillez que soy alejandrino, por desgracia, y no atenienese. Las selvas son del trópico. Pegaso da una patada furibundo y empiezan a surtir aguas de una turbia hipocrene.

XII

He tratado con extensión de mí y de cosas que me atañen en las páginas precedentes. Era forzoso. Este volumen se diferenciará, de juro, de «Pequeña Opera Lírica»—hablo de aquellas partes que justifican el título,— no tanto por la factura como por el alma de la poesía.

A la exuberancia de vida anterior, al paganismo de juventud, al goce de existir, al espíritu donisiaco, ha sucedido el dolor de las

MINEROS

Se avisa que próximamente la SOCIEDAD FUNDIDORA DE LA PAZ compra Minerales de Cobre, Plomo y Antimonio.

Desea celebrar contratos para entregas por cantidades.

Los interesados pueden dirigir sus proposiciones al Presidente del Directorio. Calle Ingavi No. 24-La Paz. Casilla Correo No. 122 - La Paz.

Ergueta Hnos.

Corredores de Comercio

Oficina Calle Genaro Sanjinés No. 31

Compran y venden toda clase de Valores, Acciones Bancarias, Letras Hipotecarias y Billetes.

Compran Oro

Sección Compra y Venta de propiedades

Vendemos una casa céntrica en la calle Bueno No. 22. 1 m. 476

¡Espléndida ocasión!

Para Sastrerías y Revendedores

Ofrecemos mercaderías a precios muy convenientes.
Tenemos en existencia:
Casimir para la temporada, en colores de fantasía, casimires negros y azules en diferentes estilos. Borlón de lana para pantalón de montar y casimir especial para cazadora.
Ventas por mayor y al detalle.

SE REPARTEN MUESTRARIOS GRATIS A LAS SASTRERIAS

R. PAHUL y Co,

Importadores de casimires. Oficina Junín No 14. 1 m E. 8

Lunas Biseladas

Acaba de llegar un gran surtido, al almacén de Néstor Calderon el Mercado de Flores, y se venden a precios sin competencia.
15 v 467

Internado de Señoritas

Se pone en conocimiento de los padres de familia y especialmente de aquellos que residen en el interior de la República, que el internado de señoritas de esta ciudad que se hallaba a cargo de la señora Emilia G. v. de Vargas, desde la feeha será dirigido por la señora Cristina Oporto v. de Ayoroa.

Este internado está sujeto a los métodos de la pedagogía moderna y además dá la facilidad de poder aceptarse en él a toda señorita que haga sus estudios en la Escuela de Comercio, Conservatorio Nacional, o cualquier otro establecimiento de instrucción.

Solicítense prospectos del internado en la plazuela de San Francisco No. 14. Las personas del interior pueden solicitarlo mediante carta a esta misma dirección.

Las inscripciones se harán desde el 15 hasta el 30 del presente m La Paz, diciembre 7 de 1918. 1 m. 452.

Local Hotel Guibert

Solo queda para arrendar para el 1o de Febrero de 1919, todo el piso alto.

Conviene para oficinas, ministerios, club, compañías seguros etc;

Consto de un salón inmenso de 200 metros cuadrados, más 17 habitaciones.

Piso bajo calle Socabaya, tres tiendas, 7 habitaciones primer patio, 4 habitaciones segundo patio; 1 habitación tercer patio, pesebrera etc. etc.

Dirigirse Ayacucho 73. 15 v 475

BANCO NACIONAL

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva "	2.000,000	
Id de reserva disponible "	500,000	
Id de previsión "	310,000	
Id para futuros dividendos "	206,053.31	3.016.053.31
		11.016,053.31

Oficina principal: Sucre

Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Lieders.

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

persecuciones inmerecidas. «Cada uno de nosotros es sucesivamente, no *uno* sino *muchos*», enseña Rodó. El llanto moja esta página, aunque disimulado por el orgullo, no ostensible para no dar rienda al contento enemigo. Entre «Pequeña Opera Lírica» y «Cantos de la prisión y del destierro», hermanos que se parecen entre sí, de seguro, ocurre un drama íntimo que ha patinado a este postrer volúmen con una pátina de amarillez. Son lo mismo y son diferentes.

En el Museo del Louvre, en París, los visitantes admiran, uno cerca del otro, dos cuadros del divino Leonardo. Son el Baco y el Bautista. Son idénticos. Ambos en la flor de la juventud, hermanos por la filiación, por el parecido, por el prestigio, por el encanto, —esa gracia misteriosa que rodea y empapa los lienzos de Vinci,— solicitan ambos con igual imperio la atención.

Son idénticos. Y, sin embargo, esos gemelos tienen alma distinta.

De uno a otro rozagante mancebo esboza el alma humana una nueva actitud. Baco es la juventud gentil. En el fondo del cuadro donde triunfa se extiende un paisaje riente de montañas azules.—En cambio en la obscuridad donde albea la figura del Precursor, se diseña confusamente una sombra de cruz. Con vago ademán del índice apunta hacia los cielos el futuro Bautista; y en los ojos y en la frente de Juan enciéndese la luz del espíritu nuevo. Son distintos.

París, 1911.

Notas a la carta Sexta

I

El árbol se conoce por sus frutos y Juan Vicente Gómez por las cartas de González Guinán. Admírese, porque lo merece, en la carta que se trascribe al pie de estas líneas, otro ejemplo del lenguaje oficial de Gómez.

Falso que la mentira y el tupé oficiales no hubieran florecido con tan cínico descaro como bajo el imperio de Juan Vicente Judas, y en pluma de González Guinán, mentor de Iscariote. El honrado Gómez se pronuncia contra los monopolios. Se comprende la severidad del austro patriota. Ese Gómez que habla de la libertad de industrias no es el monopolista de la sal, de los fósforos, de las estampillas, de la navegación en Maracaibo y en Orinoco. He aquí la carta:

Miraflores, 16 de mayo de 1911

Señor Presidente del Estado.....

Contínuamente recibo denuncios de muchos puntos de la República, ya por la vía telegráfica como por la postal, suscritos por ciudadanos que se dicen industriales, quejándose de que algunos Jefes Civiles de Distrito y de Municipio atacan la libertad de industria, porque ellos, prevalidos del carácter oficial que invisten, han establecido en provecho propio el odioso sistema de los monopolios; y como la Constitución de la República en su artículo 23, inciso 8º, garantiza la libertad de industria y es el primero de mis deberes cumplir y hacer que esa Constitución se cumpla, me dirigo a usted excitándolo a que indague si en los Distritos y Municipios del Estado que está bajo su autoridad existen autoridades monopolistas o perturbadoras de la libertad de industrias, para en el caso de haberlas, exonerarlas del empleo que desempeñan por ser ellas incompatibles con las leyes y con los principios de moralidad y de progreso que se empeña en difundir la Administración que presido.